

Sharon

María Teresa Cuenca Ayala

**3^{er} Informe
de Actividades**
Diputada Federal



3^{er} Informe de Actividades Diputada Federal

Sharon María Teresa Cuenca Ayala

ÍNDICE

Mensaje	3
Datos Académicos	5
Trayectoria Profesional.	6
Eventos y Reuniones	7
Trabajo en Pleno	59
Trabajo en Comisiones	90

Sharon María Teresa Cuenca Ayala

Con fundamento en lo dispuesto en la, fracción XVI del artículo 8 de del Reglamento de la Cámara de Diputados, “es obligación de los diputados presentar un informe anual sobre el desempeño de sus labores”. Por lo anterior, en mi calidad de Diputada Federal de la Cuarta Circunscripción presento mi informe anual de actividades que contiene el resumen del trabajo realizado durante el 3^{er} Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

Desde el inicio de esta Legislatura me comprometí a realizar una actuación eficaz para cumplir con mis obligaciones y facultades como legisladora para dar los resultados que los mexicanos demandan y las instituciones merecen.

Este informe tiene como propósito, además de cumplir con dicha obligación, generar un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, que son ejes rectores en el actuar de los que estamos en la gran responsabilidad de servir dentro de la función pública, por ello informo sobre el trabajo realizado, los resultados y logros alcanzados.

He trabajado por el bienestar de los mexicanos, en reuniones, comisiones, tribuna, eventos, foros nacionales e internacionales, convencida que mediante acuerdos y consensos podemos lograr que el trabajo realizado en la H. Cámara de Diputados sea de utilidad para nuestro país.

Durante este ejercicio legislativo, tuve el honor de haber sido nombrada Vicecoordinadora de mi Grupo Parlamentario, tuve la oportunidad de participar en reuniones de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), Órgano de Gobierno de la Cámara de Diputados, en donde se toman las decisiones más importantes de esta Cámara.

En el 3^{er} Año de Ejercicio presenté 7 iniciativas para el fortalecimiento de la legislación mexicana en el ámbito de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas, educación, derechos laborales de conductores de los autotransporte, derechos de los consumidores, y funcionamiento del Congreso, fueron aprobadas 3. Asimismo, suscribí 4 iniciativas presentadas por compañeros diputados de diversos grupos parlamentarios en temas ambientales como cambio climático y aguas nacionales, funcionamiento del Congreso y educación especial de personas con altas capacidades intelectuales, esta última fue aprobada.

También presente 2 proposiciones con Punto de Acuerdo que fueron aprobados, uno relativo al cáncer de pulmón y el otro para emitir un reconocimiento a la Secretaría de Marina por su labor y esfuerzos en la vigilancia en la Reserva de la Biosfera Archipiélago de Revillagigedo.

Impulsando y dando seguimiento a iniciativas presentadas en otros periodos, fueron aprobadas 2 iniciativas, una para declarar "Beneméritos de la Patria" a los Diputados Constituyentes de 1917 y la otra por la cual se fortalece el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (INEGI), misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 2018.

En las Comisiones es donde se discuten, analizan y debaten iniciativas o minutas en temas concretos antes de su discusión ante el Pleno de la Cámara de Diputados. En este periodo fui designada para representar al Grupo Parlamentario del PVEM:

- *Secretaria en la Comisión de Educación*
- *Secretaria en la Comisión de Marina*
- *Secretaria en la Comisión Especial de Energías Renovables*
- *Integrante en la Comisión de Energía*
- *Integrante en la Comisión de Salud*
- *Integrante en la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación*
- *Integrante en la Comisión de Economía*
- *Integrante en la Comisión Especial para el seguimiento a los órganos reguladores del sector energético*

Asimismo, fui integrante de los Grupos de Amistad de:

- *Bolivia*
- *Chile*
- *Estonia*

DATOS ACADÉMICOS

Egresada de la Universidad Intercontinental (1999)

Licenciatura en Derecho, examen profesional aprobado con “Mención Honorífica” (2000).

Postgrado de Especialización en Derecho Penal Económico con calificación de Matrícula de Honor (2001)

Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM),
Campus Toledo, España.

Postgrado de Especialización en Derechos Humanos y su Protección Constitucional (2002)

Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM),
Campus Toledo, España.

Diplomado en Derecho y Administración Parlamentaria (2003)

Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y Senado de la República.

Primer Diplomado en Derechos Humanos (2004)

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y Senado de la República.

Diplomado en Cabildeo y Producción Jurídica (2007)

Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)

Diplomado en Evaluación de Impacto Legislativo (2007)

Universidad Iberoamericana (UIA)

Maestría en Derecho Constitucional (2012)

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
Titulación por Alto Desempeño Académico.

Diplomado en Transparencia y Acceso a la Información Legislativa (2016)

Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)

TRAYECTORIA PROFESIONAL

- ◆ Diputada Federal electa por Representación Proporcional de la Cuarta Circunscripción (CDMX) por el PVEM:
 - Vicepresidenta de la Mesa Directiva
 - Vicecoordinadora de del Grupo Parlamentario
- ◆ Candidata a la Alcaldía de Álvaro Obregón
Proceso electoral 2018
- ◆ Directora General de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría de Energía (7 de diciembre de 2012 - 15 de agosto 2015).
- ◆ Secretaria Técnica de la Comisión de Gobernación presidida por la Senadora Cristina Díaz Salazar, LXII Legislatura, Senado de la República (27 de septiembre de 2012 - 6 de diciembre de 2012).
- ◆ Secretaria Técnica de la Comisión de Puntos Constitucionales presidida por el Senador Pedro Joaquín Coldwell, LX y LXI Legislaturas, Senado de la República (octubre 2006 - 31 de agosto de 2012).
- ◆ Secretaria Técnica de la Comisión del Distrito Federal presidida por el Senador David Jiménez González, LVIII y LIX Legislatura, Senado de la República (febrero de 2003 - 31 agosto 2006).
- ◆ Asesora del Senador David Jiménez González (enero 2003).
- ◆ Subdirectora de Control de Procedimientos Penales para el Estado de Morelos, Procuraduría General de la República (2001).
- ◆ Secretaria Particular del Director General del Ministerio Público Especializado "A", Procuraduría General de la República (2001).
- ◆ Coordinadora de cursos de becarios del Programa de Capacitación Comunitario Subsecretaría de Trabajo y Previsión Social del Distrito Federal (2000).
- ◆ Coordinadora de agentes de asistencia al turista (SERVITUR) Secretaría de Turismo (1999).
- ◆ Orientadora de barandilla en la 22^a Agencia Investigadora del Ministerio Público, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (1998).

EVENTOS Y REUNIONES

Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario del PVEM 23 y 24 de agosto de 2017



Los días 23 y 24 de agosto de 2017 se llevó a cabo la Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario del PVEM para organizar la agenda legislativa del 1^{er} Período del Tercer Año Legislativo.

Asistieron:

- Dr. José Narro Robles, Secretario de Salud
- Mtro. José E. Calzada Rovirosa, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Social, Pesca y Alimentación
- Dr. José Antonio Meade Kuribreña, Secretario de Desarrollo Social
- Enrique de la Madrid, Secretario de Turimso
- Mikel Arriola Peñalosa, Director General del IMSS
- Mtro. Aurelio Nuño Mayer, Secretario de Educación



Climate Parliament Santiago de Chile 9 y 10 de septiembre de 2017



Asistí a la Mesa Redonda Parlamentaria Regional “La transición a las energías renovables en América” que se llevó a cabo en Santiago, Chile los días 9 y 10 de septiembre de 2017, organizada por Climat Parliament.

20 países de América Latina expresamos nuestro interés en participar en la Iniciativa de Redes Verdes, entre los cuales se encuentran: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, México, Perú y la República Dominicana. Esta iniciativa abre un camino viable y práctico para construir el sistema energético del futuro.

El encuentro consistió principalmente sobre la Iniciativa de Redes Verdes que Climate Parliament está impulsando y que comprende tres aspectos.

1. Un grupo de liderazgo sur-sur de 20 países en desarrollo a nivel ministerial: la Alianza de Redes Verdes.
2. Un grupo integrado por legisladores y alcaldes de los países participantes.
3. Un foro integrado por líderes empresariales de compañías que trabajan en energías renovables, vehículos eléctricos, tecnologías de la

información, servicios financieros y construcción de redes.

En el diálogo que llevamos a cabo, compartimos experiencias de nuestros países, destacamos puntos importantes como:

- Acelerar la transición hacia las energías limpias.
- Construir nuevas redes inteligentes en el ámbito rural y urbano, nacional y regional, necesarias para completar una transición global a las energías renovables a mediados de siglo.
- Electrificación del transporte en América Latina.
- Implementar instrumentos financieros innovadores para financiar la nueva infraestructura de energías limpias, tales como los bonos verdes.

Este evento fue pieza clave para para materializar los objetivos de la Iniciativa de Redes Verdes, y ayudar a nuestras naciones a operar con energías renovables, construir el sistema energético del futuro y cumplir con los parámetros del Acuerdo de París, limitando el aumento de la temperatura global a 2°C.





Climate Parliament
Legislators working worldwide to combat climate change

Diálogos para el Futuro de la Energía, México 2017 12 de septiembre de 2017



Asistí a la inauguración a cargo de Pedro Joaquín Coldwell, Secretario de Energía quien mismo que nos hizo reflexionar acerca de cómo debe ser nuestro futuro, acudieron agencias, organizaciones, expertos e industria.

Este evento representó la oportunidad de discutir, analizar y reflexionar sobre las tendencias y escenarios del futuro de la energía, promovió el diálogo entre actores clave del sector, para construir sinergias a nivel global y compartir las experiencias de diferentes países del Orbe en sus esfuerzos por avanzar hacia una transición energética.

Las energías renovables, la eficiencia y la innovación energética, son los ejes rectores de los Diálogos para el Futuro de la Energía.

Son elementos transversales mediante los cuales se promovieron los diálogos bajo un contexto internacional, intersectorial e interdisciplinario.

El Secretario Pedro Joaquín destacó que se requiere acelerar la marcha para alcanzar las metas de reducción de emisiones establecidas

en los Acuerdos de París. Actualmente, la participación de energías limpias en capacidad instalada es de 28.8% y en generación 20%.



Junta de Coordinación Política 18 de septiembre de 2017

En mi carácter de Vicecoordinadora de mi grupo parlamentario asistí a la reunión de la Junta de Coordinación Política con Representantes del colectivo, quienes presentaron su proyecto de dictamen ciudadano sobre la nueva Fiscalía General de la República.



Reunión con el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México 4 de octubre de 2017

El Rector Enrique Graue Wiechers convocó a Diputados egresados de la UNAM para pedir apoyo para gestionar en el Presupuesto 2018 recursos para atender las necesidades de esta casa de estudios, tales como poner 2 centros alternos de monitoreo del Servicios Sismológico Nacional ya que el actual ha fallado y por ello se requiere un centro espejo de soporte, uno con un analista y otro automático, así como 52 estaciones nuevas.

Asimismo, se solicitó apoyo para mantener geoparques,



Reunión de Trabajo con el Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas 10 de octubre de 2017

Asistí a la reunión de trabajo con el Lic. Alejandro del Mazo Maza, Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), diputados federales, presidentes municipales y comisariados ejidales del Estado

de Quintana Roo donde se realizaron planteamientos y sugerencias para trabajar conjuntamente en favor del medio ambiente de los quintanarroenses, principalmente del Municipio de Bacalar.



Reunión de Junta de Coordinación Política 11 de octubre de 2017

Los Vicecoordinadores parlamentarios nos reunimos para elaborar agenda legislativa de las

que serían las próximas sesiones, atendiendo las prioridades de cada grupo parlamentario.



Taller “RETO CO² grados México” 11 de octubre de 2017

Asistí al taller “RETO CO² grados México” organizado por la Comisión de Energía, SENER y el Global Carbon Capture and Storage, en donde aprendimos el uso de las tecnologías de CCUS (Carbon Capture, Use and Storage), que son un conjunto de aplicaciones tecnológicas con el propósito de reducir las emisiones de carbono en la atmósfera, capturando el CO₂ y almacenándolo en el subsuelo de manera segura y permanente.

Puede ser en depósitos agotados de petróleo, en formaciones muy profundas de agua con alto contenido salino o en mantos de carbón sin interés económico.

Señalé que México depende de manera importante de los combustibles fósiles (petróleo, carbón y gas natural) y podemos crecer a partir de estos combustibles de una manera más sostenible.

Si logramos que el sector energético sea más limpio y con menos emisiones de gases efecto invernadero (GEI), tendremos un medio ambiente más sustentable.

Contamos con la presencia de Leonardo Beltrán Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Transición Energética (SENER); de Kirsty Anderson y Natalia Sharova del Global CCS Institute.



Reunión de Trabajo de la Comisión de Cambio Climático 17 de octubre de 2017

Asistí como Vicecoordinadora del PVEM a la reunión de trabajo de la Comisión de Cambio Climático donde asistieron representantes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) quienes explicaron argumentos respecto un proyecto que tiene como objetivo adecuar la Ley General de Cambio Climático conforme al Acuerdo de París suscrito por México.



Reunión de Coordinadores del Senado y Cámara de Diputados 20 de octubre de 2017

Integrantes Junta de Coordinación Política del Senado de la República y la Cámara de Diputados nos reunimos para realizar una agenda común con temas prioritarios para todos los grupos parlamentarios, se acordaron diversos temas para que sean atendidos por ambos órganos legislativos en el periodo legislativo.



Comparecencia de la Secretaria de la Función Pública 25 de octubre de 2017

En el Marco del Análisis del 5to. Informe de Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, compareció la Secretaria de la Función Pública, Areli Gómez González ante las Comisiones de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de Transparencia y Anticorrupción, quien mencionó que los actos de corrupción son un tema que se tiene que acabar de manera global, es algo que nos tiene que abarcar a todos para mejorar la percepción y calificación que México tiene.

En mi intervención mencioné que la Secretaría de la Función Pública al ser integrante del Sistema Nacional Anticorrupción tiene en sus manos la oportunidad de realizar lo necesario para que todo servidor público se conduzca con base a los principios constitucionales de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

Puntalicé que la corrupción en nuestro país atraviesa una crisis innegable, que más que generar un clima de inestabilidad social y político, ha debilitado a las instituciones y a nuestra democracia.

Resalté que a pesar que el Sistema Nacional Anticorrupción no está completo, está operando y fortaleciéndose continuamente para su buen funcionamiento. Indiqué que era necesario nombrar a los 18 magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y al titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos de Corrupción, ya que actualmente se sigue operando con la anterior legislación.

Destaqué que el PVEM está en favor de fortalecer la legislación y los procedimientos para que la Secretaría de Función Pública y Sistema Nacional Anticorrupción sean mecanismos de control del servicio público para consolidar la relación entre ciudadanos y los servidores públicos.



Reunión con el Secretario de Marina 30 de octubre de 2017

Los integrantes de la Comisión de Marina nos reunimos con el Almirante Secretario Vidal Soberón Sanz para intercambiar puntos de vista y opiniones sobre el presupuesto asignado a la SEMAR para el 2018.



Reunión con Diputado Presidente de la Comisión de Presupuesto 31 de octubre de 2017

Acudí a la reunión de trabajo con el Dip. Jorge C. Estefan Chidiac, Presidente de la Comisión de Presupuesto para entregar la Opinión elaborada por la Comisión de Educación sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018 (PEF 2018).

El Presidente de la Comisión de Presupuesto afirmó que se buscará atender las demandas del Sistema Educativo Nacional, tanto para la reconstrucción del país tras los sismos de 7S y 19S como para continuar con la implementación de la Reforma Educativa y fortalecer la educación en México.

En la opinión de la Comisión de Educación, se solicitó una ampliación de 10 mil 961 millones

de pesos al presupuesto para cubrir las funciones de la educación en todos sus niveles y de las dependencias autónomas dedicadas a la educación. El documento entregado fue el resultado de un esfuerzo de colaboración y construcción de acuerdo por parte de los integrantes de la Comisión, quienes coincidimos en que cada peso invertido en educación es una inversión a largo plazo, que retorna con creces.

Mencioné que seguiremos trabajando por asegurar la calidad educativa y para mejorar el acceso y permanencia en las aulas de nuestros niños.



Reunión de Trabajo de la Junta de Coordinación Política 6 de noviembre de 2017

Los Vicecoordinadores de los diversos Grupos Parlamentarios acordamos el orden del día de las sesiones posteriores, donde destacaron la presentación de iniciativas y aprobación de dictámenes.



Seminario “Mujeres en el Siglo XXI”

7 de noviembre de 2017

Asistí a la inauguración del Seminario “Mujeres en el Siglo XXI: Perspectivas y Desafíos” realizado en el Senado de la República, en donde contamos con la presencia de:

- Senador Ernesto Cordero Arroyo, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República.
- Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Magistrado Carlos Chaurand Arzate, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
- Senadora Yolanda de la Torre, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género.
- Magistrada Zulema Mosri Gutiérrez, Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Mencioné que se han realizado importantes esfuerzos para alcanzar la igualdad de género, sin embargo, aún existen grandes

desafíos en los que debemos trabajar para reducir esta brecha, pues desafortunadamente es muy común pasar por alto cualquier forma de agresión y discriminación hacia las mujeres. De manera tal, que es una práctica recurrente y vista como “normal” en todos los aspectos: tanto personales, laborales, como profesionales.

La violencia de género tiene que ser eliminada mediante la acción conjunta de todas las instituciones de los distintos órdenes de gobierno, pues éstos tienen la responsabilidad de trabajar en pro del acceso a la justicia y específicamente en pro de los derechos igualitarios entre hombres y mujeres.

Reiteraré que estamos a favor de la igualdad de género y condenamos cualquier forma de agresión o acto que vulnere el derecho al trabajo y menoscabe el pleno desarrollo de las mujeres.





Segundo Encuentro de la CONALEG 8 de noviembre de 2017

Se llevó a cabo el Segundo Encuentro de la Conferencia Nacional de Legisladoras (CONALEG) que tiene como propósito reiterar el compromiso que tenemos las legisladoras en el involucramiento de los procesos legislativos estatales para “continuar avanzando en la garantía de los derechos de las mujeres”.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI), entregó al Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Cámara y al Gobernador de Yucatán, Rolando Zapata Bello,

un paquete de iniciativas para armonizar el marco jurídico de las 32 entidades federativas en materia de igualdad de género.

Pidió también al Gobernador Zapata Bello, quien es coordinador de la Comisión para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), impulsar esas 32 reformas para que “se conviertan en una realidad”. El paquete de iniciativas derivó de las conclusiones de la CONALEG del año pasado y los acuerdos que se adoptaron.



Firma del Convenio de Colaboración CONOCER-ASEA 13 de noviembre de 2017

Asistí a la firma del Convenio de Colaboración entre el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) y la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), así como la instalación del Comité de Gestión por Competencias de la ASEA.

En mi intervención expresé que, la confianza generada y las inversiones que hemos visto, confirman que la Reforma Energética ha sido exitosa, este nuevo modelo ha generado confianza en los mercados.

Confianza a la que se suma este convenio CONOCER- ASEA, que surge en el marco del Diagnóstico de la OCDE sobre la Estrategia de Competencias, Destrezas y Habilidades de México.

La ASEA firmó un convenio de colaboración con CONOCER para ejecutar las acciones necesarias para aplicar el Sistema Nacional de Competencias en la Agencia.

Firmaron, Carlos de Regules, Director Ejecutivo de la ASEA y Alberto Almaguer Rocha, Director General de CONOCER.

Expresé que la Reforma Energética representa gran oportunidad al mercado y con este convenio se certificarán las capacidades laborales estandarizando el conocimiento de la normatividad de la ASEA, lo que logrará su reconocimiento a nivel nacional.

Capacidades que requieren expertos de primer nivel, profesionales y técnicos con preparación de instituciones como la UNAM, IPN, ITAM y también preparación del Instituto Mexicano del Petróleo.

Es importante asegurar que técnicos y profesionales estén certificados con los elementos de seguridad industrial y protección ambiental, de acuerdo al nuevo desarrollo petrolero, técnicos y profesionales con capacidades laborales a nivel nacional y esto se logra a través de CONOCER, donde instituciones académicas y gremiales tienen un rol fundamental.



Día de la Armada de México 23 de noviembre de 2017



Asistí a la Ceremonia Conmemorativa del Día de la Armada de México encabezada por el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto en el Puerto de La Paz, Baja California Sur, en compañía de los Secretarios de Marina, Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz; de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos Zepeda; y el Gobernador del Estado de Baja California Sur.

El Día de la Armada de México es una fecha emblemática que recuerda el honor, deber, lealtad y patriotismo que distinguen a los marinos.

Durante la ceremonia se entregaron cinco Condecoraciones al “Mérito Docente” y cinco reconocimientos al personal de la Armada de México que se ha destacado en acciones de apoyo a la población civil y ayuda humanitaria.

En su mensaje el Presidente Enrique Peña Nieto expresó su reconocimiento y felicitación a los más de 55 mil elementos de la Armada de México “mujeres y hombres que día a día se distinguen por su entereza y profesionalismo en el cumplimiento de su deber”. Agregó que “con la ampliación y equipamiento de esta Escuela de Aviación Naval proveemos de la infraestructura necesaria para la formación de Oficiales pilotos aeronavales”.



Convenio de Colaboración entre la Cámara de Diputados y el Colegio Nacional del Notariado Mexicano 28 de noviembre de 2017



Derivado del Punto de Acuerdo que presenté ante la Comisión Permanente, se firmó el Convenio de Colaboración entre la Cámara de Diputados y el Colegio Nacional del Notariado Mexicano para que en “Septiembre Mes del Testamento” se instalen módulos de asesoría testamentaria, de esta Cámara.

La firma del convenio fue encabezada por:

- Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín, Presidente de la Cámara de Diputados.
- Lic. José Manzanero Escutia, Presidente del Colegio Nacional del Notariado Mexicano.

Asimismo, asistió el Lic. Guillermo Escamilla Narváez, Notario 243 de la Ciudad de México.

Y los diputados del PVEM:

- Dip. Soraya Flores Carranza
- Dip. Yaret Guevara Jiménez
- Dip. Cándido Ochoa Rojas
- Dip. Jorge Márquez Alvarado



En mi intervención mencioné que el objetivo de este Convenio de Colaboración es que se instalen módulos que brinden asesorías para asuntos testamentarios, ya que falta mucho para alcanzar una cultura del testamento en nuestro país. Consideré que a veces por falta de tiempo las personas no realizan ese trámite, por lo que resalté la importancia del convenio para fomentar la cultura de trámites testamentarios.



**“Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”
Exposición Ciclón de la Violencia
30 de noviembre de 2017**

Fui invitada a la ceremonia conmemorativa del “Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer” y la inauguración de la exposición “El Ciclón de la Violencia”, organizada por la Secretaría de Marina.

Cada 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, en memoria del asesinato cometido a las hermanas activistas políticas: Patria, Minerva y María Teresa Mirabal en 1960.

La SEMAR integró la perspectiva de género en el Programa Sectorial 2013-2018 como uno de sus principios fundamentales, y es a través de un plan de ajuste en las acciones orientadas a fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos y evitar que se reproduzcan los roles y estereotipos de género, que inciden en la desigualdad, la exclusión y la discriminación de las mujeres navales.





Encendido del Árbol de Navidad 5 de diciembre de 2017

Con motivo de los festejos navideños, fue encendido el Árbol de Navidad en la explanada de la Cámara de Diputados.



Ceremonia Cívica de Izamiento de Bandera (PVEM) 9 de enero de 2018



Tuve el honor de encabezar la Ceremonia Cívica de Izamiento de Bandera a cargo del Grupo Parlamentario del PVEM, con estas actividades promovemos y reafirmamos los valores cívicos de nuestro país.

Recordamos el natalicio de Juan José de los Reyes Martínez Amaro, mejor conocido como El Pípila, el 3 de enero de 1782, en San Miguel

el Grande, Guanajuato, quien formó parte de las filas del ejército de Miguel Hidalgo y participó en la Toma de la Alhóndiga de Granaditas.

Asimismo, recordamos el inicio de la Huelga en la fábrica de textiles de Río Blanco, Veracruz, ocurrida el 7 de enero de 1907. Movimiento obrero considerado antecedente de la Revolución.





Exposición Fotográfica “Jugándose la vida, polacos que socorrieron judíos durante el Holocausto” 25 de enero de 2018

Fui invitada por la Diputada María Ávila Serna, Presidenta del Grupo de Amistad México-Polonia a la Inauguración de la Exposición Fotográfica “Jugándose la vida, polacos que socorrieron judíos durante el Holocausto”, en donde contamos con la presencia de Paweł Woźny, Consejero de Asuntos Políticos y de Prensa de la Embajada de Polonia.

La galería constó de 17 láminas con fotografías documentales del Holocausto de la Segunda Guerra Mundial, que plasman las condiciones de vida de los judíos y los polacos que decidieron ayudarlos, acompañadas de textos son testimonios de aquel conflicto bélico.

En el PVEM honramos a las víctimas del Holocausto.



Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario del PVEM 31 de enero de 2018



El Diputado Jesús Sesma Suárez, coordinador del PVEM mencionó los grandes logros en esta Legislatura, tales como:

- Reforma constitucional para facultar al Congreso de la Unión a legislar en materia de bienestar animal,
- La prohibición a nivel nacional las peleas de perros,
- La protección de los mamíferos marinos utilizados en delfinarios,
- En materia de salud, trabajamos para abatir el desabasto de medicamentos en el IMSS y en el ISSSTE,
- En materia educativa, se logró incrementar el número de horas de inglés y computación que se imparten en las escuelas, así como hacer obligatoria la educación ambiental y el otorgamiento de becas para que los niños de escasos recursos no dejen la escuela.

Cabe señalar que el desempeño del PVEM, se ve reflejado también en las siguientes cifras:

- Se han presentado 317 puntos de acuerdo de los cuales se aprobaron el 55.5%.

- Se han presentado 422 iniciativas de las cuales se han aprobado el 13.5% de éstas, lo que nos coloca como la más productiva en este rubro con una bancada de 38 diputados.

Asimismo, en mi carácter de Vicecoordinadora referí que la Agenda Legislativa será impulsar las iniciativas pendientes del PVEM en Cámara de Diputados, así como las minutas que están en proceso de dictamen para lograr que sean ley vigente.

Refrendamos el compromiso de continuar en la lucha contra el maltrato animal en general, impulsar temas pendientes como el fortalecimiento de los derechos de los niños, reducir la desigualdad entre hombres y mujeres, así como erradicar la inseguridad, la violencia y la corrupción.

El Diputado Jesús Sesma hizo un llamado a todas las bancadas parlamentarias a no utilizar el recinto legislativo para "revanchismo" u "oportunismo" políticos ante el proceso electoral en puerta, por lo que hizo a un llamado para que los comicios no contaminen el trabajo legislativo.



Reunión de la Junta de Coordinación Política 1º de febrero de 2018

En reunión de trabajo se recibió a los nuevos Coordinadores de Grupos Parlamentarios:

- Diputado Carlos Iriarte Mercado (PRI)
- Diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC)
- Diputado José Alfredo Ferreiro Velazco (PES)

A quienes les dimos la bienvenida y se expresó el gusto de incorporarlos a la Junta de Coordinación Política en su carácter de coordinadores para seguir impulsando los temas en el último Periodo Ordinario de esta Legislatura.

Asistió el Presidente Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín quien expresó su agradecimiento por el apoyo durante su gestión como Presidente de esta Cámara, todos los Grupos Parlamentarios reconocieron el trabajo realizado. También estuvo presente el Diputado Edgar Romo García, quien ha sido propuesto para ocupar la Presidencia de esta Cámara, quien fue felicitado por esta nueva encomienda. Asimismo, se acordó el orden del día de las pr+oximas sesiones.



**“Presentación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para Niñas y Niños”
8 de febrero de 2018**



En el marco de los festejos del 101 Aniversario de la Constitución de 1917 fue un honor presentar esta obra cuya publicación tuve el honor de impulsar y que representa una aportación a la educación de la niñez de nuestro país para que desde pequeños conozcan sus derechos y obligaciones, como futuros ciudadanos, despertando el interés, respeto y el amor a la patria a través de nuestra Constitución.

Es importante darle un espacio a la niñez, motivarla a conocer la Constitución de una manera amigable y sencilla, a fin de acercarla a los símbolos patrios e historia.

Esta obra es una aportación a la educación de los infantes y adolescentes del país para que desde pequeños, conozcan sus derechos y obligaciones, como futuros ciudadanos, despertando el interés, respeto y el amor a la patria a través de nuestra Carta Magna.

Este libro es una versión resumida y adaptada de nuestra Ley Suprema, redactada en un estilo sencillo y con ilustraciones a color, que les explica a los niños como los protege y los cuida.

Agradecí el invaluable apoyo del Diputado César Camacho Quiroz, quien desde un inicio creyó en este proyecto y que sin él no se hubiera logrado la coordinación y el amplio programa editorial para la Conmemoración del Centenario de la Constitución de 1917; a Mauricio Farah, Secretario General de Servicios Administrativos; a Sadot Sánchez, Director General del CEDIP y a José Luis Camacho Vargas, Secretario Técnico del Consejo Editorial por su aportación para que esta Constitución fuera editada.

Este evento fue distinguido por la presencia del Dip. Edgar Romo, Presidente de la Cámara de Diputados; de la Dip. Emma Alemán Olvera, Presidenta del Consejo Editorial; Miriam Arely Hernández Bautista, alumna del sexto año de la escuela primaria “Libertad” del Estado de México, los Diputados Lorena Corona Valdés, Evelyng Soraya Flores Carranza, Yaret Guevara Jiménez, Edna González Evia, Claudia Villanueva Huerta, José Refugio Sandoval Rodríguez, Omar Noé Bernardino Vargas, Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Arturo Álvarez Angli; y de alumnos de escuelas de la CDMX, Puebla y Estado de México.





Día del Ejército Mexicano 19 de febrero de 2018



Asistí a la Ceremonia Conmemorativa del Día del Ejército Mexicano en el marco de su 105 Aniversario.

El Secretario de la Defensa Nacional, el General Salvador Cienfuegos señaló que desde el inicio de esta administración se propusieron y alcanzaron 5 grandes objetivos fundamentales:

1. Fortalecer el perfil profesional de los integrantes del Instituto Armado.
2. Fortalecer la capacidad operativa de las tropas.
3. Impulsar la igualdad de género: en este

aspecto se incrementó en más del 49% el personal femenino, contando a la fecha con 18,238 mujeres; ellas pueden acceder a todos los servicios y especialidades, alcanzar las máximas jerarquías y ocupar los más altos cargos. En la actualidad las mujeres participan de manera destacada en unidades de artillería, ingenieros de combate, aviación y policía militar.

4. Coadyuvar con las instituciones responsables de brindar seguridad a la ciudadanía.
5. Velar por el bienestar del personal militar y sus familias.



Mencionó todos los logros importantes que se han alcanzado en el Ejército durante el mandato del Presidente Enrique Peña Nieto, quien ha hecho grandes cosas y que no hubieran sido posibles sin su decidido apoyo y señaló que en sus 54 años de servicio nunca un Presidente había demostrado tanta sensibilidad, comprensión y atención a las necesidades urgentes e importantes para el servicio de las fuerzas armadas.

Y mencionó que la lealtad entre el Comandante Supremo y las Fuerzas Armadas ha sido recíproca. Y que el Presidente Peña Nieto ha cumplido cabalmente su palabra.

Asimismo, el Presidente Enrique Peña Nieto reconoció a cada uno de los elementos su aportación y de manera especial al General Secretario Salvador Cienfuegos:

“Hoy México le reconoce su lealtad institucional y su mística de servicio y le agradece sus aportaciones al bienestar y desarrollo del país.

Por su historia de heroísmo, por su inquebrantable lealtad institucional y, sobre todo, por la permanente vocación de servicio a

México que distingue a nuestros soldados y pilotos”.

El Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas hizo entrega de diversas condecoraciones de servicios distinguidos e inauguró el Estadio de la SEDENA.

Anunció un aumento salarial en las percepciones del personal de tropa, clases y marinería de las Fuerzas Armadas Nacionales.

Destacó, que en lo que va de la actual Administración Federal se han invertido casi 25 mil millones de pesos en infraestructura militar, lo que representa 6 veces más que en el mismo periodo del sexenio pasado.

Finalmente, el Presidente Peña Nieto y el General Cienfuegos expresaron sus condolencias a las familias de quienes perdieron la vida y de quienes resultaron heridos ante los inesperados hechos ocurridos el pasado 16 de febrero en Jamiltepec, Oaxaca y reafirmaron que la SEDENA asume su responsabilidad y que se atenderá de manera individualizada las necesidades de cada una de las familias afectadas.



Informe General sobre la Fiscalización de la Cuenta Pública 2016 21 de febrero de 2018



Asistí a la Presentación de los Informes General e Individuales de la Cuenta Pública 2016, por parte de la Auditoría Superior de la Federación.

El Presidente de la Cámara de Diputados, el Dip. Edgar Romo García, subrayó que se debe continuar con la consolidación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), a fin de luchar contra ese flagelo que tanto daño le hace a nuestro país.

Manifestó, que el objetivo de los informes individuales es verificar la correcta aplicación de los recursos y que en los casos donde no haya sido así, vigilar que se finquen responsabilidades y se sancione a los culpables e instó a los legisladores a conocer a detalle esos documentos, con el propósito de someterlos al escrutinio social y público.

Los mexicanos debemos estar al pendiente de la revisión que hace la ASF del destino y uso de los recursos públicos y del grado de cumplimiento de los objetivos de los programas federales. Nos corresponde alzar la voz en contra de las malas prácticas y contra la corrupción que se produzca en el país. Esta es la meta principal del SNA.

El Encargado de Despacho de la ASF, el Contador Juan Javier Pérez Saavedra, dijo que en este acto se complementan las entregas de informes individuales en junio y octubre de 2017, lo que presupone un esfuerzo

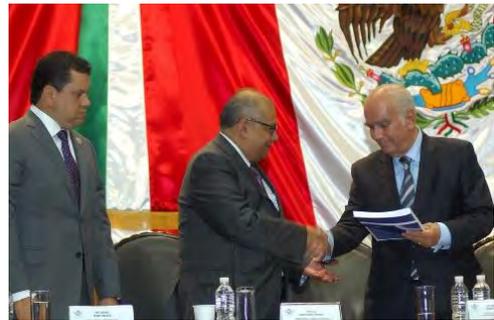
considerable de organización y de desempeño de las áreas auditoras, dada la magnitud del universo fiscalizable.

Indicó que la ASF ha promovido para la fiscalización de la Cuenta Pública 2016, las responsabilidades administrativas sancionatorias ante los Órganos Internos de Control de los entes auditados de la misma manera en la que se había realizado en cuentas públicas anteriores.

Estamos convencidos que con el SNA daremos combate a la corrupción y reiteramos nuestro compromiso como legisladores de velar por que prevalezcan los principios de transparencia y legalidad en el ejercicio del gasto público.

La sociedad actual demanda una cultura renovada en materia de rendición de cuentas y exige día a día instituciones responsables, transparentes, sólidas y eficaces.

Y es esta LXIII Legislatura la que se distinguirá por su trabajo en materia de fiscalización y su lucha contra la corrupción, propiciando leyes que permitan combatir la impunidad. Todos los Grupos Parlamentarios hicieron un llamado para que se sumen las fuerzas políticas en la Cámara de Diputados y cumplir con la facultad de nombrar al Titular de la Auditoría Superior de la Federación que es pieza fundamental en el Sistema Nacional Anticorrupción.



Reunión con el Secretario del Trabajo y Previsión Social 21 de febrero de 2018



Diputados del Grupo Parlamentario del PVEM nos reunimos con el Secretario del Trabajo y Previsión Social, Roberto Campa Cifrián para analizar las iniciativas que hemos presentado.

En la reunión de trabajo destacamos la importancia de algunas iniciativas:

- Crear un sistema que otorgue un vale por el primer empleo formal a los patrones que empleen jóvenes con el objetivo de premiar con incentivos fiscales de 90 días de salario mínimo su colaboración en la inserción de la juventud al mercado laboral.
- Profesionalizar y mejores condiciones laborales a conductores de autotransporte de carga (en especial trailers de doble remolque) con objeto de prevenir accidentes.

- Impulsar la ratificación del Convenio 189 relativo al trabajo para las trabajadoras y los trabajadores domésticos.
- Fortalecer los beneficios sociales a los padres solteros y la propuesta legislativa que busca dar 10 días más de incapacidad a los padres de un hijo con alguna discapacidad.

El Secretario Roberto Campa señaló que el Servicio Nacional de Empleo ha logrado que 6.5 millones de personas consiguieran un trabajo formal y adelantó que la Administración del Presidente Enrique Peña Nieto concluirá habiendo creado 4 millones de nuevos empleos, cifra que equivale a los empleos generados de 2000 a 2012 con medio millón más.



Grupo de Amistad México-Kazajstán 22 de febrero de 2018

Asistí a la reunión del Grupo de Amistad México-Kazajstán, que preside el Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM), contamos con la presencia del Embajador de Kazajstán, Andrian Yelemessov, quien señaló que el progreso que ha tenido su país ha permitido la formación de una clase media; la pobreza se ha reducido y el nivel de desempleo bajó y enfatizó que “estos éxitos económicos y sociales se fundamentan en la paz civil, y en los valores fundamentales”.

El Embajador destacó que este encuentro permite dar a conocer los ejes de acción de su país ante el desarrollo tecnológico que se vive en el mundo.

Expuso que su pueblo busca fortalecer y mejorar la productividad laboral en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación. Así como desarrollar más y mejores relaciones con México. Mencionó que una prioridad es hacer competitiva a la esfera educativa e introducir la digitalización. “Digitalizaremos las actividades de la industria y del gobierno, lo que favorecerá el desarrollo económico y mejorará las vidas de los ciudadanos”.

Reconoció que la época de la abundancia del petróleo está tocando a su fin; por ello, dijo, su país necesita una nueva calidad de desarrollo, basada en la Cuarta Revolución Industrial. “Kazajstán tiene todo lo necesario para ingresar al grupo de líderes del nuevo mundo”.

El Diputado Refugio Sandoval reconoció que México tiene como pendiente establecer una Embajada en dicha nación, con la finalidad de fortificar los intercambios comerciales y culturales. Indicó que Kazajstán es un pueblo pujante, que se desarrolla y crece de manera rápida, a pesar de sólo contar con 26 años como país independiente. “Con organización,

trabajo y esfuerzo de las sociedades se puede tener desarrollo”.

En mi intervención expresé que Kazajstán debe tomarse como un referente para México, más aún cuando somos un país vasto en recursos naturales y pueblos de mucha riqueza. Celebré que estos Grupos de Amistad fortalezcan los lazos y la economía entre nuestras Naciones.

Los grupos parlamentarios reconocimos el crecimiento económico y desarrollo tecnológico de ese país transcontinental y nos pronunciamos a favor de fortalecer las relaciones comerciales.



Premios: Cultura a la Igualdad de Género y Administración Pública 6 de marzo de 2018



En mi carácter de Secretaria de la Comisión de Marina asistí a la Entrega del Premio a la Cultura de la Igualdad de Género en la Administración Pública Federal “Amalia de Castillo Ledón” y el Premio Nacional de Administración Pública, donde la Secretaria de la Función Pública Arely Gómez González destacó que la Secretaría a su cargo tiene el compromiso de impulsar mecanismos que fortalezcan las capacidades de renovación del servicio público.

La Secretaría de Marina obtuvo el primer lugar del Premio a la Cultura de Igualdad de Género, con un proyecto para favorecer una mayor participación de las Mujeres Navales en puestos directivos y de toma de decisiones.

Por su parte, el Secretario de Marina, Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz expresó que la igualdad de género al interior de las filas de las instituciones se traduce en un fortalecimiento espíritu de cuerpo, en un ambiente en el que alentamos el liderazgo y el empoderamiento de las mujeres.

Destacó que hoy más que nunca ratificamos que servir a México no es una cuestión de género. Servir a México es una cuestión de honor, deber, lealtad y patriotismo.



Día Nacional contra el Cáncer de Pulmón 5 de abril de 2018



En esta fecha conmemoramos en la Cámara de Diputados por primera vez en México el Día Nacional contra el Cáncer de Pulmón como resultado de una iniciativa que presenté con el objetivo de concientizar a la sociedad sobre este grave padecimiento que tan solo en 2015, cobró la vida de 1.7 millones de personas a nivel mundial.

En este evento estuvieron presentes: el Presidente de la Cámara de Diputados, Edgar Romo García; Dr. Omar Macedo Pérez, médico

oncólogo de la Clínica de Tórax del Instituto Nacional de Cancerología (INCAN); Lic. Patricia Mondragón Celis, fundadora de la Asociación Respirando con Valor; Dr. Miguel Arnoldo Farías Alarcón, coordinador de Cirugía Robótica del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre del ISSSTE; Salvador Lara, director del Escuela Superior de Medicina del Instituto Politécnico Nacional.

Así como compañeros legisladores, pacientes, familiares y medios de comunicación.



Exposición Pictórica “Melodías de Color” 10 de abril de 2018

Con el objetivo de promover el talento artístico mexicano, con el apoyo de la Comisión de Cultura, llevé a la Cámara de Diputados la Exposición Pictórica en Acuarela “Melodías de Color” de la artista plástica Ambar Zamorategui, quien con 40 años de experiencia muestra en 20 obras diversas facetas culturales de nuestro país.

Estuvieron presentes los diputados:

- Javier Herrera Borunda, Vicecoordinador del PVEM
- Edna González Evia
- Yaret Guevara Jiménez
- Samuel Rodríguez Torres
- José de Jesús Galindo Rosas
- Ricardo Guillén Rivera

Al inaugurar la exposición, mencioné que las pinturas que se muestran son el reflejo y resultado de su profundo amor por las comunidades indígenas, las costumbres, la comida, los olores, los frutos y la tierra de México, donde históricamente emergen

gente valiente y trabajadora que lucha por sus ideales, y por enaltecer las causas sociales. Las obras muestran la sensibilidad y el amor por México, con un toque tradicional, pero, también vanguardista que hacen de la exponente Ambar Zamorategui única en su género; sus trabajos representan la belleza Tarahumara, Huichol, Rarámuri, la belleza de las Playas en Veracruz, y de Ixtapa, y de los conventos y flores.

En su intervención, la pintora Ambar Zamorategui dijo que sus obras son el resultado de la riqueza de los lugares de México que ha recorrido, por ello, es importante representarlos a través del arte las playas, flores, frutos y arquitecturas que hay en el país. En el mensaje inaugural, el Dip. Javier Herrera Borunda celebró que en la Cámara de Diputados tanto legisladores, visitantes, personal que labora y estudiantes puedan apreciar el amor a México que expresan las obras de Ambar Zamorategui.





Comisión Especial de Participación Ciudadana 19 de abril de 2018



Asistí a la presentación del “Análisis de la estructura y operación de los Consejos Consultivos para el Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2011-2016”.

En este documento, el Estado reconoce la participación de la sociedad en las decisiones públicas como uno de los pilares para el desarrollo sostenible. Se resaltó que el gobierno abierto no tiene fórmulas preestablecidas, sino

que se construyen en función de las problemáticas a resolver.

A partir de la publicación de ese documento, lo que se tiene es un diagnóstico cuidadoso, detallado, concreto y de gran relevancia para todo ciudadano que, desde la sociedad civil y el servicio público, desee ejercer su derecho a un buen gobierno para mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos. Me congratulo de la realización de eventos como este, sigamos construyendo una democracia participativa.



Sesión Ordinaria 24 de abril de 2018

En el Pleno de la Cámara de Diputados aprobamos Iniciativa que presenté para que cuando hagamos la devolución de un producto porque no cubre nuestras necesidades, nuestro reembolso sea en la misma forma de pago, a menos que como consumidor aceptemos otra forma distinta.

Actualmente, la Ley Federal de Protección al Consumidor establece disposiciones con cierta flexibilidad, lo que permite que los proveedores aprovechen esto para apartarse del supuesto normativo, según ellos “invocando siempre el

beneficio del consumidor”, asumiendo situaciones en que pudiera existir un convenio en contrario o bien una manifestación expresa de parte del propio consumidor.

Con esta reforma damos al consumidor la oportunidad de que sea él quien decida, si el importe de la devolución lo utiliza en la misma tienda (aceptando el famoso monedero electrónico), o es su deseo no hacerlo. Como legisladores tenemos el compromiso de realizar acciones que garanticen la protección de los derechos de los ciudadanos.



Iniciativa para fortalecer el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia 25 de abril de 2018

El Senado aprobó Iniciativa que presenté para fortalecer al INEGI que actualmente opera con 4 Subsistemas Nacionales, de los cuales 3 están de manera expresa en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; mientras el cuarto Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia fue creado por un Acuerdo Administrativo en 2008.

Debido a la importancia de los temas de este Subsistema es que debe estar fundamentado en la ley y no en un acuerdo. Dicha importancia radica en que producirá, integrará, conservará y difundirá información estadística y geográfica de interés para los ciudadanos, con la finalidad que conozcan la gestión y el desempeño de las instituciones de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia de manera transparente, la cual, servirá para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias.

La aprobación de esta iniciativa garantizará su operación permanente y certeza legal de este Subsistema Nacional. Confirmando mi compromiso para fortalecer la legalidad, la seguridad y el desarrollo eficiente de las instituciones de México.

La iniciativa fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 2018.



Licencia para asumir candidatura 26 de abril de 2018



En sesión ordinaria de esta fecha, solicité a la Mesa Directiva someter a consideración del Pleno la aprobación para que se me otorgara la licencia con el objetivo de asumir la candidatura para la Alcaldía Álvaro Obregón por el PRI.



Reincorporación a la Diputación 8 de mayo de 2018

Concluido el proceso electoral el 4 de julio de 2018 me reincorporé a mis funciones legislativas.

Encuentro Internacional “Violencia Política contra las mujeres” 23 de julio de 2018



Encuentro impulsado por la Mesa de Mujeres Parlamentaria Peruana (MMPP) con el apoyo de Reflexión Democrática, ParlAméricas y National Endowment for Democracy (NED).

El Congreso de la República de Perú fue sede del Encuentro en el que participamos parlamentarias de América Latina con el objetivo de debatir los avances de los derechos, acciones concretas que logren mitigar la violencia política y vulnerabilidad a las que están expuestas las mujeres.

Con orgullo representé a México y mis participaciones referí los avances que tenemos en el tema político, legislativo y jurídico para estimular y garantizar la participación política de las mujeres en la vida pública y en la toma de decisiones, en condiciones equitativas y de acceso a los cargos de elección popular. Mencioné que en México contamos con una ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, que no fue suficiente, por lo que se generaron instrumentos de apoyo para respaldar a la mujer.

Señalé los avances legislativos, mencionando que en marzo de 2017 el Senado de la República aprobó el decreto por el que se reformaban 5 leyes cuyo objetivo es prevenir, atender y sancionar como delito a la violencia política contra mujeres. A finales del año pasado, la Cámara de Diputados la aprobamos

con cambios mínimos y el proyecto regresó al Senado, donde quedó pendiente su aprobación.

La Legislatura LXIV del Congreso de la Unión tiene un gran compromiso con la sociedad mexicana y latinoamericana, se debe impulsar una legislación adecuada e idónea para la realidad que vivimos hoy en día.

Las elecciones del pasado 1º de julio en México fueron históricas por muchas razones y una de ellas tiene que ver con la igualdad de género. El Congreso de la Unión tendrá un número equitativo de legisladores hombres y mujeres.



Estos resultados son un avance significativo, pero aún falta mucho por hacer para poder incorporar más funcionarias a la política y a la vida pública.

Análisis de prioridades para la lucha contra la violencia política a las mujeres

Para analizar y debatir las prioridades de atención en materia de lucha contra la violencia política a las mujeres, así como identificar estrategias conjuntas que promuevan acciones normativas para la atención de esta problemática, se llevó a cabo esta mesa de trabajo, la cual fue moderada por las diputadas mexicanas.

Se tomó con documento de análisis la “Iniciativa de Ley contra la violencia política hacia las mujeres”, Exp. del Proyecto de Ley 03131/2017-CR, presentada el 23 de julio de 2018.



El objetivo de esta ley es prevenir, sancionar y erradicar la violencia política contra las mujeres a fin de promover y garantizar el pleno ejercicio de sus derechos políticos y en igualdad de condiciones, en especial, su participación en la vida política en todos los niveles del gobierno nacional, regional y local, y en organizaciones políticas.

Al moderar esta mesa de trabajo, compartí la experiencia de México, explicando que contamos con un *Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en razón de género 2017, el cual se originó en 2014 a falta de legislación específica en la materia.*

Fue impulsado por diversas instituciones como un compromiso del Estado que permitirá hacerle frente a los retos y desafíos de las instituciones mexicanas electorales y administrativas en sus distintos ámbitos.

Dicho documento se nutre a partir de tres referentes fundamentales: la Ley Modelo Interamericana sobre Violencia Política contra las Mujeres de la OEA CIM; la Recomendación General No. 35 del Comité de la CEDAW de ONU sobre violencia contra las mujeres basada en el género, así como la jurisprudencia 48/2016 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Este protocolo ayudará a atender la violencia política contra las mujeres por razones de género, en tanto no se apruebe en el Senado las reformas pendientes.



TRABAJO EN PLENO

Sesión Solemne Luctuosa 26 de septiembre de 2017



Se llevó a cabo la Sesión Solemne en memoria de las víctimas del sismo del 19 de septiembre de 2017, el Diputado Jesús Sesma reconoció a todos aquellos que han participado en las labores de ayuda y rescate desde el primer momento.

A las autoridades, a los policías, a los bomberos, a los soldados, a los marinos, y a miles de voluntarios, amas de casa, padres de familia, maestros, estudiantes y a todos los que sin pedir nada a cambio simplemente salieron a las calles a ayudar.

La sociedad civil fue capaz de trabajar de la mano, hombro con hombro, compartiendo tristezas tan solo por lograr un objetivo común.

En el Partido Verde estamos seguros que tenemos varias maneras de honrar la memoria de quienes perdieron la vida y de los que aún lloran la desgracia, pero la mejor de ellas es trabajando unidos por México y para que salga adelante.



Comparecencia Secretario de Hacienda y Crédito Público 5 de octubre de 2017

En el marco del análisis del 5o Informe de Gobierno, se llevó a cabo la Comparecencia del Doctor José Antonio Meade Kuribreña, Secretario de Hacienda y Crédito Público.

Reconocí los grandes resultados que ha dado a su paso por la Secretaría y que nos ha servido de inspiración para trabajar unidos.

Además de todo el esfuerzo fiscal, hubo un gran despliegue de solidaridad del sector privado, a través de figuras de donatarias que para efecto establecieron. En estos casos, el gobierno se está coordinando, pero no está interviniendo en el ejercicio de los recursos que están aportando los privados, como tampoco participa en el ejercicio de los muchos donativos que se han hecho a diferentes donatarias.



“Día Mundial de la Lucha Contra el Cáncer de Mama” 19 de octubre de 2017

Posicioné en representación del Grupo Parlamentario del PVEM, mencioné que 1 de cada 13 mujeres en el mundo padecerá esta enfermedad en algún momento de su vida, además, cada 30 segundos en algún lugar del planeta se diagnostica un caso de este padecimiento.

Resalté que durante todo el mes de octubre aumenta la atención y el apoyo para concientizar sobre este mal donde pacientes, familias, médicos, instituciones, organizaciones de la sociedad civil, población en general debemos unir esfuerzos para tener, compartir y garantizar la información que nos permita diagnosticar a tiempo y proporcionar un tratamiento integral.

Concluí mencionando que en el Partido Verde expresa su solidaridad con quienes luchan con esta enfermedad, y nos pronunciamos por otorgar recursos suficientes a la Secretaría de Salud, al IMSS y al ISSSTE para atender este problema de salud pública.

Asimismo, pedí un minuto de silencio en memoria de todas las mujeres que han perdido la vida enfrentando y luchando contra esta terrible enfermedad, en esa ocasión con especial énfasis en nuestra querida compañera y amiga, la Diputada Mayra Angélica Enríquez Vanderkam, fallecida el 7 de julio de 2017.



Iniciativa que reforma la Ley Federal de Competencia Económica 24 de octubre de 2017

Presenté iniciativa que reforma el artículo 25 de la Ley Federal de Competencia Económica para que las entrevistas que realicen los Comisionados de la COFECE con personas que representen los intereses de los Agentes Económicos no sean clasificadas como información reservada.

Toda vez que esto contraviene el artículo 6º y 28 constitucionales. Así como las Leyes General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información, las cuales establecen con precisión

qué información debe ser clasificada como reservada.

Señalé que es importante impulsar reformas para fortalecer y crear mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para abrir y democratizar la información pública que sea concebida en actos y procedimientos del servicio público, porque nuestro compromiso con los ciudadanos es reconstruir la confianza y credibilidad en las instituciones, y sólo se puede lograr teniendo al alcance información oportuna.



Iniciativa que reforma la Ley General del Cambio Climático 24 de octubre de 2017

Suscribí Iniciativa del Dip. Jorque Márquez Alvarado que reforma la Ley General del Cambio Climático con la finalidad de crear, promover y preservar azoteas verdes como acción de mitigación del cambio climático, destinando en cada Entidad Federativa áreas correspondientes para la aplicación de esta política de manera obligatoria.



Iniciativa que reforma la Ley General de Educación 24 de octubre 2017

Suscribí iniciativa de la Dip. Aurora Cavazos que reforma la Ley General de Educación para garantizar el apoyo y aprovechamiento de estudiantes de altas capacidades intelectuales; desarrollar programas integrales, cursos y actividades que potencialicen sus habilidades, y puntualizar que las instituciones de educación básica, media superior y superior que detecten casos de dichos estudiantes, deberán informar a la autoridad.

Esta iniciativa fue aprobada en el Pleno de la Cámara el 5 de diciembre de 2018.



**Punto de Acuerdo implementación
Sistema Nacional Anticorrupción
31 de octubre de 2017**



Integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano presentaron Punto de Acuerdo para solicitar al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción realice una evaluación haciendo público un informe que contenga las recomendaciones necesarias para el debido cumplimiento en la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción.

Por ello, a nombre del Grupo Parlamentario del PVEM mencioné que en los últimos años nuestro país ha implementado numerosas medidas para combatir la corrupción a través de reformas constitucionales y legales, además de políticas públicas que han fortalecido y creado nuevas instituciones para combatir la corrupción.

Resalté los esfuerzos realizados por este Congreso de la Unión y por el Gobierno de la República que encabeza el Presidente Enrique Peña Nieto para conformar un sistema integral

de combate frontal a la corrupción y dotar al Estado mexicano de las herramientas jurídicas necesarias para tales efectos, representan un mensaje firme para los servidores públicos y ciudadanos.

Reconocí la creación del Sistema Nacional Anticorrupción y la participación ciudadana en este tema, aunque aún falta camino por recorrer para realizar las adecuaciones oportunas para lograr un fortalecimiento y lograr un modelo más eficaz.

Por ello, indiqué que en el PVEM consideramos pertinente solicitar al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción este informe para dar seguimiento puntual de lo que hemos avanzado y de lo que falta, ya que para nosotros es indispensable transformar la percepción que la ciudadanía de las instituciones y de la integridad del servicio público.

Iniciativa que reforma la Ley General de Salud 31 de octubre de 2017



Presenté iniciativa que reforma la Ley General de Salud con el objetivo principal de la iniciativa es regular la reutilización de los ataúdes toda vez que no se está contemplada en la legislación actual, y el nulo control sanitario de uso y reúso de ataúdes puede traer implicaciones sanitarias. Es importante que los servicios funerarios implementen mejores prácticas en el manejo de cadáveres uso y reúso de ataúdes para que las personas que requieran un servicio funerario tengan la garantía sanitaria que en todo caso es su derecho como consumidor conocer esta situación, siendo obligación de la agencia funeraria informar que el ataúd es de reúso. Esta propuesta se establece que los prestadores de servicios funerarios deben colocar al interior de los ataúdes unos recipientes o contenedores biodegradables que impidan el derrame de líquidos o esparcimiento de olores. Para hacer posible lo anterior, es necesario facultar a la autoridad sanitaria para regular, promover, autorizar y

verificar dichas prácticas. En el PVEM estamos a favor de prever con visión de mediano y largo plazo disposiciones integrales y responsables con la salud de la población y con respeto al medio ambiente.

También propone insertar el término “cremación” en la Ley General toda vez “incineración” es utilizado en otras materias como la industrial y residual, y cremación es el concepto idóneo que refiere la reducción a cenizas de cadáveres de seres humanos o sus restos.

Asimismo, se pretende impulsar como política pública nuevos procesos de desintegración de cadáveres que son amigables con el medio ambiente.

Fue aprobada por el Pleno de la Cámara el 3 de abril de 2018.

Iniciativa que reforma la Ley General de Educación 7 de noviembre de 2017

Presenté ante el Pleno de la Cámara de Diputados una Iniciativa que modifica diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa y de la Ley General de Educación.

La Iniciativa responde al sensible contexto social en el que nos encontramos tras los sismos de 7S y 19S; en ella se busca que las escuelas (públicas y privadas) garanticen que son lugares seguros para nuestros hijos.

Propuse que, a través de la emisión de Certificados de Calidad, el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (INIFED) y los institutos de infraestructura estatales validen

que cada escuela sea segura, de calidad, funcional e idónea para que nuestros niños y adolescentes tomen clases.

Asimismo, planteé que sea una obligación de las autoridades educativas informar a los padres de familia sobre la certificación de calidad y que, a través de los Consejos de Participación Social, los padres seamos notificados sobre el estado de la infraestructura de las escuelas a las que acuden nuestros hijos.

Esta iniciativa fue aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados el 12 de diciembre de 2017 y turnada al Senado de la República.



Punto de Acuerdo que reconoce a la Secretaría de Marina 14 de noviembre de 2017

Presenté Punto de Acuerdo para emitir un reconocimiento a la Secretaría de Marina por su labor y esfuerzos en la vigilancia de las áreas naturales protegidas que se ubican en las zonas marinas mexicanas, en particular en la Reserva de la Biosfera Archipiélago de Revillagigedo.

Asimismo, para exhortar a la Secretaría de Marina a:

- Seguir con la vigilancia e inspección para verificar las actividades que se realizan en las zonas marinas del área protegida; durante la travesía que constantemente realizan las

patrullas Oceánicas desde el puerto de Manzanillo al Archipiélago de Revillagigedo.

- Que mantenga como hasta ahora la presencia constante de biólogos en el Sector Naval Isla Socorro, para realizar las funciones inherentes a su especialidad en materia ambiental y de la reserva de la biosfera.

Es importante realizar acciones que garanticen la protección de las áreas naturales protegidas.

Este punto de acuerdo fue aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados el 14 de diciembre de 2017.



Acuerdo de acciones sobre el Cáncer de Pulmón 21 de noviembre de 2017

Aprobamos Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se solicita a la Secretaría de Salud establezca las acciones necesarias a fin de que se incluya al cáncer de pulmón en el Programa Nacional de Normalización 2018.

Este acuerdo lo promoví en la JUCOPO como seguimiento a los temas de salud que he impulsado, especialmente el cáncer de pulmón.



Iniciativa que reforma la Ley Federal del Trabajo 29 de noviembre de 2017

Presenté Iniciativa que reforma la Ley Federal del Trabajo para promover la profesionalización de los conductores de los autotransportes de carga y de doble remolque.

Asimismo, incrementar una cultura de prevención de accidentes y responsabilidad social en el cuidado al medio ambiente y la competitividad, así como el incremento a la seguridad vial.

Lo anterior con el objetivo de fortalecer la competencia laboral mediante: centros de descanso; educación en seguridad vial; educación en salud emocional; seguridad social;

nutrición e incentivos económicos para los conductores.

Estoy segura que respetando los derechos laborales de los conductores y dándoles una capacitación idónea, se puede resolver de fondo la problemática que provoca estos accidentes en cuanto al factor humano. Con estas acciones, evidentemente se disminuiría el índice de accidentes, salvaría vidas y no se afectaría el empleo, ya que los autotransportes de carga son una importante herramienta para el traslado de productos de la canasta básica, mercancías y enseres, los cuales influyen de manera significativa en la vida económica del país.



"Día Nacional del Cáncer de Pulmón" 30 de noviembre de 2017

En sesión ordinaria el Pleno del Senado de la República aprobó Minuta de iniciativa que presenté para que cada 5 de abril se declare Día Nacional del Cáncer de Pulmón, fecha en que se realizó la primera Neumonectomía exitosa para extirpar el Cáncer de Pulmón.

El decreto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2018, así con la conmemoración anual se enfatizarán, implementarán e impulsarán acciones de prevención e información sobre esta enfermedad.



Iniciativa para crear la Dirección de Transparencia, Rendición de Cuentas y Políticas Anticorrupción en el Centro de Estudios en Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) 6 de diciembre de 2017

En reunión de trabajo, la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias del Senado de la República aprobó la Minuta de la Iniciativa que presenté para crear la Dirección de Transparencia, Rendición de Cuentas y Políticas Anticorrupción en el Centro de Estudios en Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) de la Cámara de Diputados.

Esta Dirección tiene como objetivos:

- Generar conocimiento y herramientas teóricas, analíticas y técnicas para el trabajo parlamentario atendiendo de manera eficaz y objetiva temas de interés nacional como lo son la Transparencia, la Rendición de Cuentas y las Políticas Anticorrupción.
- Dar apoyo técnico, sistematizado, de análisis, de estudios comparados, de evaluaciones,

sondeos de opinión, entre otras actividades en favor del desarrollo del quehacer legislativo.

- Crear información, análisis estadístico, bibliográfico y documental especializado, el cual, será público.
- Contar con cuerpos de apoyo técnico, objetivo, capacitado y especializado en estas materias.

El PVEM está a favor de impulsar y fomentar el intercambio de conocimiento con otras instancias del sector público, de la sociedad civil, de la academia e investigación para que los legisladores tengan herramientas técnicas, teóricas y prácticas que coadyuven en su trabajo legislativo, así como, la generación de documentos e investigaciones públicas al servicio de los ciudadanos.



Iniciativa que reforma la Ley General de Educación y la Ley General de Infraestructura Física Educativa 12 de diciembre de 2017



El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la Iniciativa que presenté para establecer la obligación de las escuelas (públicas y privadas) de contar con un Certificado de Calidad. Dicho Certificado será un requisito indispensable para que las escuelas puedan operar.

Expresé que las escuelas públicas y privadas deberán comprobar, bajo aval del INIFED o el organismo local homólogo, que las construcciones son estructuralmente idóneas para garantizar la seguridad e integridad física de los alumnos, para lo cual deberán tener el dictamen de seguridad estructural emitido por un Director Responsable de Obra (DRO).

Esta reforma es un paso fundamental para asegurar el bienestar de los alumnos, personal docente y administrativo quienes podrán sentirse a salvo, pues los Institutos de Infraestructura Física Educativa

certificarán a sus planteles como lugares idóneos, funcionales, pertinentes y seguros.

Reafirmé que seguiré trabajando a favor del derecho a la Educación de Calidad, dando continuidad a la Reforma Educativa y atacando directamente el problema de la falta de espacios adecuados y/o en mal estado. Asimismo, contemplamos la participación de los padres de familia en este proceso a través de los Consejos de Participación Escolar y fortalecemos las instituciones para dar mayor funcionalidad al Programa Nacional de Certificación en todo el país, mediante el involucramiento de las autoridades federales y locales.

En el Partido Verde seguimos legislando para el bienestar y seguridad de nuestros niños, adolescentes y maestros.

Fue turnada al Senado de la República para su dictaminación.



Iniciativa que declara “Beneméritos de la Patria” a los Diputados Constituyentes de 1917 14 de diciembre de 2017

El Pleno aprobó Iniciativa que presentamos el Dip. César Camacho Quiroz y yo, para declarar “Beneméritos de la Patria” a los Diputados Constituyentes de 1917 como reconocimiento a los Diputados Constituyentes.

En el PVEM estamos convencidos que plasmar el esfuerzo de los Constituyentes de 1917 es sentar un precedente a nuestra amplia cultura constitucional, que es la base de la conciencia

colectiva como norma suprema que consagra derechos humanos y contiene las aspiraciones de nuestro país.

Con ello, nuestra Constitución Política se consolida como norma suprema que hace frente a la evolución y el desarrollo político, social, cultural, económico e institucional del Estado mexicano.



Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913" 14 de diciembre de 2017



Tuve el honor de ser designada en la Comisión de Cortesía para acompañar a mi amigo Jorge Alberto Cortés Green para que recibiera la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913" en memoria a Rosario Gloria Green Macías, recientemente fallecida.

Esta medalla post mortem, se suma a los reconocimientos que en vida tuvo la primer mujer Canciller de nuestro país, quien también fue una política, académica, legisladora y madre de familia excepcional con congruencia, lealtad institucional y amor por nuestro país.



Sesión del Congreso General 1º de febrero de 2018



En Sesión de Congreso General dimos inicio al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura. Posteriormente la Cámara de Diputados llevó a cabo la Sesión Ordinaria y como vicecoordinadora a nombre del PVEM expresé mi reconocimiento al desempeño del Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín, un hombre de experiencia que se ha distinguido por su excelente trabajo en esta Cámara, un hombre con una gran sensibilidad política, pluralidad y apertura en el manejo del trabajo parlamentario. En el Grupo Parlamentario del

PVEM le deseamos la mejor de las suertes en su nuevo proyecto y congratula saber que una persona como él seguirá beneficiando a este país con su talento y compromiso.

Asimismo, al Presidente Diputado Edgar Romo, le refrendé el compromiso de mi grupo parlamentario para conducirnos con responsabilidad y reconocí que su desempeño será bueno, distinguido por el talento con el que lo ha venido haciendo. Esperando que sea un gran cierre en esta Legislatura.







Iniciativa que reforma la Ley Orgánica del Congreso General 6 febrero de 2018

Suscribí Iniciativa del Diputado Federico Döring que propone reformar la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos para que los Grupos Parlamentarios cuenten también con el derecho de:

- Presentar iniciativas con el carácter de preferente.
- Solicitar, hasta por una ocasión por cada Periodo Ordinario de Sesiones, la comparecencia ante el Pleno de alguno de los servidores públicos.



**Intervención en Tribuna
“101 Aniversario de la Promulgación
de nuestra Constitución Política”
6 de febrero de 2018**

En el marco del festejo del 101 Aniversario de la promulgación de nuestra Constitución Política, posicioné a nombre de mi grupo parlamentario y manifesté que es para mí un honor referirme a nuestra Constitución que es considerada por los estudiosos del Derecho como una pionera del constitucionalismo social, en donde los Constituyentes de 1917 plasmaron el sentir de una sociedad trastocada por la revolución, trazaron la ruta para la reconstrucción del tejido social, político e institucional con vocación garantista en materia de derechos y libertades.

En el Grupo Parlamentario del PVEM no tenemos duda que los Constituyentes de 1917 aportaron su visión social a México y al mundo, dejando un legado que debe ser honrado con su aplicación, respeto y cumplimiento, y las reformas estructurales son un reflejo de esto.

Concluí citando lo que mencionó ayer el Presidente Enrique Peña Nieto: “Honremos el legado de los Constituyentes de 1917 forjando un mejor país para las siguientes generaciones. Nadie debe perder de vista que las políticas y las acciones realizadas a lo largo de las últimas décadas han impulsado el desarrollo, la prosperidad y el bienestar de México.”

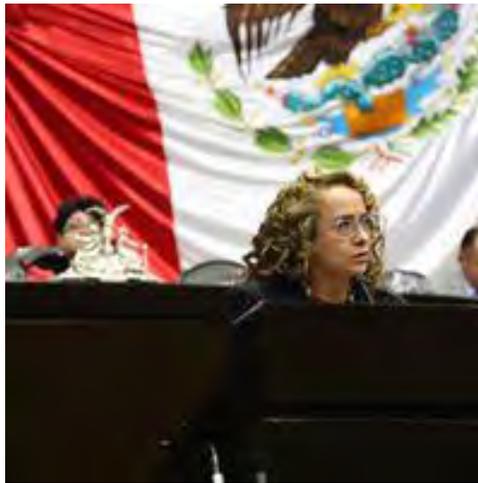


Iniciativa que reforma Ley de Aguas Nacionales, 13 de febrero de 2018

Suscribí iniciativa del Diputado Jorge Márquez Alvarado (PVEM) que reforma la Ley de Aguas Nacionales, con la finalidad de regular la explotación de la captación de agua de niebla que se pueda tener en nuestro país y a la vez exhortar a la Federación, como a los Estados, la Ciudad de México y a los municipios, a la utilización de estos sistemas sustentables de captación de agua para satisfacer las necesidades que tengan al respecto.



Iniciativa que reforma la Ley Federal de Protección al Consumidor 22 de febrero de 2018



Presenté Iniciativa que reforma la Ley Federal de Protección al Consumidor, para obligar a los establecimientos, que en todo procedimiento de devolución se haga en el mismo método de pago en el que se realizó la compra. Señalé que los consumidores estamos protegidos por esta Ley y que tiene como uno de sus objetivos promover los derechos de todos los consumidores, además de procurar la equidad y certeza en todo acto que se realice.

Sin embargo, la Ley no se establece términos y condiciones de cómo deberá hacerse el procedimiento de devolución, a menos que se enmarque en algunas situaciones específicas, por lo cual los establecimientos se apegan a las políticas internas o lineamientos que cada establecimiento o empresa.

A todos nos ha pasado alguna vez que al comprar alguna mercancía o un servicio, nos vemos en la necesidad de tener que hacer alguna devolución porque no cumple las

expectativas, porque no nos queda bien una prenda de vestir, porque es diferente a lo que se publicitó. Y cuando solicitamos la devolución, la devolución la hacen a través de un vale, un monedero o algún artículo que te obliga a seguir comprando en ese establecimiento, y no en el medio de pago en que se hizo la compra. Si el pago fue en efectivo o en una tarjeta de débito, la devolución tendrá que hacerse en efectivo, si fue con una tarjeta de crédito evidentemente se tendrá que hacer el abono a la tarjeta de crédito, y será decisión del consumidor regresar a esa tienda o no para comprar el producto igual o a su gusto.

En el Partido Verde defendemos los derechos de los consumidores y creemos que es necesario regular este tipo de procedimientos.

Esta iniciativa fue aprobada por el Pleno de la Cámara el 24 de abril de 2018 y turnada al Senado de la República.

**Iniciativa que reforma la Ley Orgánica del Congreso General de los
Estados Unidos Mexicanos, para establecer funcionamiento de
la Cámara de Diputados en la Sesión Constitutiva cuando
no haya acuerdo para elegir a la Mesa Directiva
27 de febrero de 2018**



Presenté iniciativa para evitar que la actividad legislativa de la Cámara de Diputados se ponga en riesgo por desacuerdos políticos, tomando como referencia lo sucedido en septiembre del año pasado que impidió la renovación de la Mesa Directiva en los tiempos legales, paralizando el inicio de los trabajos legislativos.

Es importante solventar con certeza jurídica los escenarios diversos y adversos causados por la amplia pluralidad política y la competitividad electoral que se ha mostrado en nuestro país.

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados como Órgano de Gobierno y Dirección tiene un carácter institucional, que se rige por los principios de legalidad, imparcialidad y

objetividad, los cuales, se deben sobreponer a las ideologías de grupo y de partido.

Por ello, propuse que, si para la fecha legal límite del 5 de septiembre no se ha instalado la Mesa Directiva será la Mesa de Decanos quien solvente las funciones correspondientes, en tanto la SCJN resuelve la constitucionalidad y legalidad de la instalación de la Mesa Directiva, en un plazo que no exceda al 10 de septiembre.

Con esta propuesta el Grupo Parlamentario del Partido Verde está a favor de fortalecer nuestra normatividad para que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados funcione a plenitud con sus facultades constitucionales y legales.

Iniciativa que reforma el Reglamento de la Cámara de Diputados 1º de marzo de 2018



Presenté iniciativa que reforma el Reglamento de la Cámara de Diputados para eliminar los plazos que tienen las Comisiones para dictaminar iniciativas. Es conveniente desaparecer la figura de preclusión y que las comisiones legislativas dictaminen.

Creo que como legisladores tenemos el deber de trabajar en pro de la ciudadanía impulsando las iniciativas que se presentan.

Iniciativa que reforma la Ley Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación 15 de marzo de 2018



Presenté Iniciativa que reforma la Ley Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación para establecer plazos específicos en el procedimiento por el cual se designa al Titular de la Auditoría Superior de la Federación, actualmente esto no está regulado en la Ley y nombrar al Auditor es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) es el órgano técnico especializado de la Cámara de Diputados, dotado de autonomía técnica y de gestión, que se encarga de fiscalizar el uso de los recursos públicos federales en los tres Poderes de la Unión; los órganos constitucionales autónomos; los Estados y municipios; y en general cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada que haya ejercido recursos públicos federales.

En el PVEM estamos convencidos que el Sistema Nacional Anticorrupción es una herramienta indispensable para dar combate a la corrupción. Hice un llamado a todas las fuerzas políticas para cumplir con la responsabilidad de nombrar al Auditor y que hasta ahora no se ha hecho.



Designación del Auditor Superior de la Federación 15 de marzo de 2018



En sesión ordinaria se designó con 377 votos a favor al Ciudadano David Rogelio Colmenares Páramo como Auditor Superior de la Federación por un periodo de 8 años.

Después del trabajo que realizó la Comisión de Vigilancia al permitir a los 41 aspirantes inscritos comparecer en igualdad de tiempo y circunstancias y responder libremente a las interrogantes de los diputados en aspectos

relacionados a su preparación, competencia, trayectoria y experiencia.

De esta manera la Cámara de Diputados cumplió la obligación de dicho mandamiento, durante este proceso le di puntual seguimiento como vicecoordinadora de mi grupo parlamentario e integrante de la Comisión Vigilancia de la ASF.



Iniciativa que reforma la Ley General de Salud 3 de abril de 2018



En el Pleno de la Cámara de Diputados aprobamos Iniciativa que presenté con el objetivo principal de regular el uso y reúso de ataúdes para que haya un control sanitario adecuado. El reúso de ataúdes es una práctica indebida que genera un riesgo para la salud, pero además en muchos casos, es un engaño por parte de los prestadores de estos servicios, porque no se le informa a la persona que contrata el servicio funerario, que el ataúd no es nuevo. Los cadáveres comúnmente dejan fluidos impregnados en los ataúdes y las personas que asisten al funeral pueden tocarlos y llevárselos a la boca, a las manos y ahí se genera el foco de infección. En grandes ciudades, como en CDMX, el 70% de servicios funerarios operan a través de cremaciones y no de inhumaciones y esto hace que el número de reúso de ataúdes se incremente. Es así que de las 600 mil defunciones que tenemos en nuestro país, 40% son cremaciones.

La compra de un ataúd siempre se hace con la idea de que es la primera vez que se usa y la única, sin embargo no es así, las personas que contratan este servicio, inmersos en la angustia, en la tristeza, producto del momento que están pasando, en lo último que piensan es conocer el uso tuvo ese ataúd o el uso que tendrá. Hay ataúdes que se usan más de 4 veces, hasta 6 o 7 veces más, podemos imaginar entonces el foco de infección que genera un ataúd que se ha

usado en diversas ocasiones, sobre todo cuando se desconoce el motivo de la muerte, por ejemplo: si fue una muerte producto de una enfermedad infectocontagiosa, etc.

Lo idóneo sería que el ataúd se usara por una vez, pero eso tampoco puede ser por razones ecológicas, por este motivo proponemos colocación de contenedores biodegradables. Estos contenedores son cajas de cartón, que serán desechadas junto con el cuerpo. Y el ataúd que será reusado estará intacto, no tendrá contacto en ningún momento con el cadáver.

Para hacer posible lo anterior, es necesario facultar a la autoridad sanitaria para que regule, autorice y verifique muchas prácticas.



Iniciativa que reforma la Ley Federal de Protección al Consumidor 24 de abril de 2018

En el Pleno de la Cámara de Diputados aprobamos Iniciativa que presenté para que cuando hagamos la devolución de un producto porque no cubre nuestras necesidades, nuestro reembolso sea en la misma forma de pago, a menos que como consumidor aceptemos otra forma distinta.

Actualmente, la Ley Federal de Protección al Consumidor establece disposiciones con cierta flexibilidad, lo que permite que los proveedores aprovechen esto para apartarse del supuesto normativo, según ellos “invocando siempre el beneficio del consumidor”, asumiendo

situaciones en que pudiera existir un convenio en contrario o bien una manifestación expresa de parte del propio consumidor.

Con esta reforma damos al consumidor la oportunidad de que sea él quien decida, si el importe de la devolución lo utiliza en la misma tienda (aceptando el famoso monedero electrónico), o es su deseo no hacerlo. Como legisladores tenemos el compromiso de realizar acciones que garanticen la protección de los derechos de los ciudadanos.



Iniciativa para fortalecer el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia 25 de abril de 2018

El Senado aprobó Iniciativa que presenté para fortalecer al INEGI que actualmente opera con 4 Subsistemas Nacionales, de los cuales 3 están de manera expresa en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; mientras el cuarto Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia fue creado por un Acuerdo Administrativo en 2008.

Debido a la importancia de los temas de este Subsistema es que debe estar fundamentado en la ley y no en un acuerdo. Dicha importancia radica en que producirá, integrará, conservará y difundirá información estadística y geográfica de interés para los ciudadanos, con la finalidad que conozcan la gestión y el desempeño de las instituciones de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia de manera transparente, la cual, servirá para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias.

La aprobación de esta iniciativa garantizará su operación permanente y certeza legal de este Subsistema Nacional. Confirmando mi compromiso para fortalecer la legalidad, la seguridad y el desarrollo eficiente de las instituciones de México.

La iniciativa fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 2018.



TRABAJO EN COMISIONES

Reunión de Trabajo de la Comisión de Educación 10 de octubre de 2017



Me integré como Secretaria de la Comisión de Educación. En esta reunión aprobamos 22 dictámenes y comenzamos los trabajos para la elaboración de la opinión sobre el Proyecto de Egresos de la Federación 2017.

Asimismo, fui nombrada Coordinadora de la Subcomisión de Educación Básica, Inicial y Especial.



Reunión de Trabajo de la Comisión de Marina 12 de octubre de 2017

Me integré como Secretaria de la Comisión de Marina.

En esta reunión aprobamos el dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Educación Naval, cuyo objetivo es normar el Sistema Educativo Naval en una ley, ya que actualmente cada plantel educativo de la SEMAR tiene únicamente un Reglamento Interno.

La SEMAR coordina con la SEP todo lo relacionado con planes y programas de estudios, así como los asuntos relativos a la acreditación y registro de cédulas profesionales del personal de discentes en dichos planteles.

Señalé que estamos a favor de esta propuesta porque será un instrumento para que la SEMAR cuente con un ordenamiento legal que fortalezca el Sistema Educativo Naval.

También aprobamos el Plan Anual de Trabajo 2017-2018, el cual se trabajó bajo ocho Ejes Rectores que son indispensables para atender y desahogar los asuntos de esta Comisión.

En esta reunión propuse en nombre del PVEM realizar un Homenaje a la Armada de México para reconocer y agradecer el apoyo desempeñado en el rescate de personas, remoción de escombros, atención de heridos, traslados y entrega de víveres durante los sismos del 7S y 19S, incluyendo el adiestramiento canino.



Comparecencia del Director General de Pemex Comisión de Energía 18 de octubre de 2017

En el Marco del Análisis del 5to. Informe de Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, compareció ante la Comisión de Energía el Director General de Pemex, el Dr. José Antonio González Anaya, quien mencionó que Pemex presentó un plan de negocios que tiene 2 particularidades importantes:

1. La primera es que el eje fundamental del plan de negocios es la rentabilidad.

- Pemex hoy tiene finanzas estables, mejorables pero estables. Hace 2 meses cubrió las necesidades de su financiamiento hasta 2018.
- Por primera vez, en más de 10 años Pemex ha presentado resultados positivos los últimos tres trimestres. Se ha mejorado el gasto administrativo.
- Se espera cumplir con la meta de producción de un millón 944 mil barriles, con la meta financiera de un déficit de 94 mil millones de pesos y con las metas de otros indicadores de producción.
- El riesgo de Pemex se ha disminuido de 3.2% a 1.2%.

2. La segunda gran actividad de operación de Pemex es Pemex Refinación, ahora llamada Pemex Transformación Industrial. Pemex es la 8ª productora petrolera del mundo.

En mi intervención le pedí información de los programas y acciones que ha implementado Pemex para la restauración de las zonas afectadas, y la protección al medio ambiente.

En su respuesta el Director José Antonio González Anaya mencionó que:

- El índice de gravedad de los accidentes ha disminuido: estaba en 32 y bajó a 23. Y en 2016 Pemex Exploración y Producción tuvo su año con el menor número de accidentes.
- Pemex tiene indicadores alentadores en las que ha protegido el presupuesto de mantenimiento para sus instalaciones.
- Pemex ha reducido en los últimos 2 años la cantidad de gas que se quema a menos del 50%.
- Pemex apoya el proyecto de la conservación en la Selva Lacandona, que es un proyecto sobre la captura de carbono y se ha trabajado de manera muy importante, siendo Pemex el mayor contribuyente en este proyecto.

Reconocí el desempeño del Director, toda vez que: la producción de Pemex sin Cantarell ha aumentado 54% (equivale a 700 mil barriles diarios o a toda la producción de Colombia); el 80% de los contratos de hace vía competitiva; este año por primera vez Pemex compró un programa de cobertura independiente a la cobertura de la SHCP y esto genera estabilidad.

Señalé que hay mucho por hacer, pero vemos un futuro promisorio aprovechando la oportunidad de la Reforma Energética con nuevos modelos de negocios en donde Pemex comparte riesgos, ganancias y esto hará que el sector de hidrocarburos en México crezca.



Reunión de Trabajo de la Comisión de Educación 18 de octubre de 2017

Hablamos de los trabajos de reconstrucción de las escuelas dañadas por los sismos 7S y 19S y se aprobaron 4 exhortos a las autoridades de infraestructura educativa federal y locales para eficientar la reconstrucción de escuelas en todo

el país. Asimismo, analizamos la ruta de trabajo para opinar el presupuesto asignado al sector educativo 2018 y su adaptación a las nuevas necesidades del país.



Reunión de Trabajo de la Comisión de Educación 19 de octubre de 2017

En el marco de las audiencias con agentes del sistema educativo nacional, nos reunimos con la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

Contamos con la presencia del Dr. Eduardo Backhoff Escudero, Consejero Presidente del INEE y la Consejera de la Junta de Gobierno, la Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle.

Mencioné que el INEE es clave para la reforma educativa pues permitirá evaluar la calidad de la educación del país con el objetivo de mejorarla y contribuir al crecimiento de México.

En ejercicio de su autonomía, este instituto hace recomendaciones a los estados y la autoridad federal a través de la emisión de directrices que sirven como ejes de política educativa para los estados y el gobierno federal.

Es una de las metas del INEE transitar hacia un país con cultura de evaluación, que fomente las carreras de evaluadores educativos, la generación de estadísticas y la medición de resultados. Para ello, vigilaremos que el instituto cuente con los recursos necesarios para el siguiente año.



Reunión de Trabajo de la Comisión de Educación 25 de octubre de 2017

Asistí a la reunión de trabajo con el Lic. Héctor Gutiérrez de la Garza, Director General del Instituto de Infraestructura Física Educativa (INIFED) y el Mtro. Javier Treviño Cantú, Subsecretario Educación Básica para dar seguimiento a la implementación de la reconstrucción y el regreso a la normalidad en las escuelas afectadas por los sismos de 7S y 19S.

Ambos funcionarios dieron a conocer las distintas medidas que serán implementadas por la SEP y el INIFED (individualmente y en conjunto) para rehabilitar las escuelas de nuestro país. Asimismo, las Autoridades Educativas y los institutos de Infraestructura de los Estados han hecho un manejo transparente de los recursos ejercidos para la reconstrucción.

Destacaron la ampliación del programa Escuelas al 100 para cubrir las reparaciones de miles de escuelas en los Estados afectados y los ajustes a los calendarios, la reimpresión de libros y la adaptación de planes y programas de estudio para que alumnos vuelvan a la normalidad, continúen con su proceso de aprendizaje e incluso salgan fortalecidos

emocionalmente a partir de la implementación de medidas de “pedagogía de la emergencia”.

Realicé 2 preguntas al Lic. Gutiérrez de la Garza: ¿Qué puede hacerse para asegurar la seguridad estructural y garantizar que nuestros hijos estarán seguros en las escuelas? Y ¿Quién certifica a escuelas particulares?

El Director de este Instituto comentó que el INIFED está al pendiente de la seguridad en los planteles escolares, tanto en la fase de emergencia de ambos sismos como en este proceso de reconstrucción. Invitó a los mexicanos a dar seguimiento a través del Instituto y a acercarse ante cualquier duda. Respondió a mi segunda pregunta indicando que la legislación vigente no obliga a las escuelas privadas a contar con un certificado de calidad emitido por el INIFED.

Concluí diciendo que seguiremos de cerca la reconstrucción y el regreso a la normalidad en los alumnos, comprometiéndonos con la mejora de las leyes para garantizar escuelas seguras para todos.



Comparecencia del Secretario de Energía Comisión de Energía 30 de octubre de 2017



En el Marco del Análisis del 5to. Informe de Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, compareció ante la Comisión de Energía el Lic. Pedro Joaquín Coldwell, Secretario de Energía, quien mencionó que en estos 5 años se ha revisado a fondo e implementado nuevas políticas públicas que resuelven problemas que durante muchos años se acumularon en el sector energético

- Nuevas inversiones públicas y privadas en nuestro país y esto incrementa la seguridad energética.
- Se hicieron 7 licitaciones y 3 alianzas estratégicas de Pemex con resultados muy positivos.
- Se asignaron 72 nuevos contratos.
- Se lograron porcentajes de utilidad en estos proyectos para el Estado mexicano del 74%, siempre y cuando tengan éxito en la extracción comercial.
- Las pequeñas empresas mexicanas que eran empresas de servicios de Pemex, se transformaron a empresas operadoras petroleras, hasta petroleras medianas internacionales, las llamadas mejores, las grandes petroleras internacionales que están por invertir en México.

- Este sistema se conforma con 67 nuevas empresas, de las cuales 33 son mexicanas.
- Se trabajó hacia dos nuevas licitaciones que fueron convocadas, la 2.4 y la 3.1, bajo una estrategia de generar tres grandes polos de desarrollo en el Golfo de México.
- Se dio mayor acceso al gas natural y con ello energía más limpia, se está llevando el gas natural a regiones de México que no lo tenían, y que exista una oferta suficiente para sustentar un desarrollo industrial comercial y buscar que las redes de gas natural puedan ser también domiciliarias en beneficio de las familias.
- Se incrementó la capacidad de almacenamiento de gasolina y diésel.
- Se anunciaron 39 proyectos que van a representar un 122% de incremento de la capacidad de almacenamiento. Son 24 millones de barriles adicionales de capacidad.

Pero la reforma energética no es solo hidrocarburos, cabe mencionar también a la reforma eléctrica, en donde nuestro país transita a una economía sustentada en energías limpias y sustentables.

- Se llevaron a cabo dos subastas de energías

limpias con resultados extraordinarios y una más estaba en proceso.

- En los próximos tres años se construirán 52 nuevas centrales, principalmente fotovoltaicas y eólicas, que representan 32 nuevas empresas de distintas nacionalidades, incluyendo mexicanas, e inversiones por 6 mil 600 millones de dólares.
- La mitad de los Estados del país tendrán por lo menos una central de energía limpia instalada hacia 2021. El crecimiento es 170% de la capacidad eólica y solar.
- Democratización de la generación y la comercialización de energía.

- Democratización del acceso a la energía eléctrica a través de la generación distribuida, (paneles en los domicilios de las casas).
- El Fondo del Servicio Universal Eléctrico, se nutre de remanentes del mercado eléctrico y pretende llevar la electricidad a 1.8 millones de mexicanos que están en condiciones de alta vulnerabilidad económica.
- Los contratos firmados y adjudicados por la reforma energética. Ya son 80 mil millones de dólares que llegarán al país y es muy probable que antes de que termine el sexenio esta cifra llegue a 100 mil millones de dólares.



En mi intervención mencioné que la exploración y explotación de hidrocarburos representa un beneficio económico al país, y cuestioné: después de que se han llevado a cabo

siete licitaciones, y vienen dos rondas más, ¿cuándo se podrán conocer los resultados de las inversiones que vendrán con ellas?

A lo que el Secretario respondió que: Las inversiones en energías limpias se estarán viendo en los próximos tres años, refiriéndose a las inversiones que derivan de las dos subastas de energías limpias que han venido realizando.

En materia de hidrocarburos, los campos de la ronda 1.3 estaban en trámites con la Comisión Nacional de Hidrocarburos en sus planes de desarrollo y podrían incrementar su producción hacia el primer trimestre del 2018 y los de la 1.1 y 1.2 se calculó que en el primer trimestre del 2019, se estará viendo ya extracción comercial en por lo menos 4 de los 5 bloques que anunciaron.

Por último, expresé que en el Partido Verde le hemos dado puntual seguimiento a la reforma

energética. Por eso hacemos un reconocimiento al presidente Enrique Peña Nieto por la visión que tuvo a plantear esta reforma estructural, una de las más importantes, y dejar en claro que las empresas productivas del Estado Pemex y CFE no se privatizaron, siguen siendo parte de nuestra nación, y con esta reforma las bases para la construcción de un sector energético eficaz, nos ha permitido llevar a nuestro país hacia nuevos rumbos.

Otra parte muy importante es destacar el incremento del 28% de la generación de electricidad a partir de fuentes limpias.





Comparecencia del Secretario de Salud Comisión de Salud 8 de noviembre de 2017

En el Marco del Análisis del 5to. Informe de Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, compareció ante la Comisión de Salud el Dr. José Narro Robles, Secretario de Salud, quien habló de la importancia, logros y desafíos en el sector salud, así como de las acciones ante contingencias recientes.

Destacó entre los logros en salud del gobierno del Presidente Peña Nieto, la disminución en:

- Tasa de mortalidad infantil
- Razón de muerte materna
- Casos de VIH por transmisión vertical
- Población con carencia de servicios de salud
- Virus del Papiloma Humano

- Embarazo de niñas adolescentes

Además, mencionó que se ha incrementado la:

- Vigilancia epidemiológica
- Vacunación
- Compras consolidadas de medicamentos
- Liberación de medicamentos

Mencionó que el Sistema Público de Salud de México es un orgullo y responde satisfactoriamente en el trabajo cotidiano y también frente a la emergencia, confirmó que el compromiso del Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto ha sido fortalecerlo.



En mi intervención expresé, que la protección de la salud es una de las principales tareas de la Secretaría a su encargo, resalté que el Sistema de Protección Social de Salud es actualmente uno de los Programas Sociales de mayor impacto en la población, pero, desafortunadamente los recursos destinados a éste han sido objeto de desvíos en algunas Entidades como ya ha dado cuenta la Auditoría Superior de la Federación.

También le pregunté sobre cómo se puede fortalecer en lo operativo y en lo legislativo al Sistema de Protección Social de Salud, y de qué manera, pueden la Federación, el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo trabajar conjuntamente para prevenir la corrupción para evitar desvíos de recursos considerando que contamos con un Sistema Nacional Anticorrupción.

El Secretario José Narro, respondió que se debe fortalecer a las instituciones, enfatizó que en

educación y salud no se puede flaquear por ser una gran responsabilidad.

Mencionó que el Sistema de Protección Social de Salud se fortalece:

- Cuidando el debido uso y destino de los recursos.
- Garantizando la cobertura y calidad de la atención.
- Dando calidad en los recursos humanos, en la infraestructura, en medicamentos y en insumos.
- Haciendo una profunda revisión de la Ley General de Salud para hacerla integral y responda a las nuevas necesidades, por lo que dejaré una propuesta completa antes de terminar mi encargo.



Posteriormente en mi segunda intervención, me referí al embarazo en niñas y adolescentes, reconociendo cómo una causa la falta de acceso a métodos anticonceptivos o servicios de salud sexual y reproductiva amigables para niñas y adolescentes.

Estos embarazos se caracterizan por múltiples riesgos en la salud.

En este tenor le hice 2 preguntas:

¿Que se ha hecho en los municipios jurisdicciones sanitarias donde está concentrado el mayor problema de embarazo en niñas y adolescentes?

¿Cuáles son las políticas públicas que implementa la Secretaría de Salud y las Secretarías homólogas en las entidades federativas para prevenir los embarazos no deseados en niñas y adolescentes?

El Secretario José Narro reconoció que ya usemos esa terminología de niñas y adolescentes porque son condiciones distintas, el embarazo en una niña de 10 años y de una mujer de 18 años, no está en favor de ninguna de las dos, al menos que sean libre e informada hablando de las mujeres de 18 años.

Expresó que debemos ser tajantes en este tema, debemos seguir profundizando, por ejemplo, hemos bajada de 11 mil 50 a 9 mil 550 embarazos, pero aún falta por hacer.

Refirió que hay una estrategia nacional donde participa IMSS, ISSSTE, DIF, Gobiernos Estatales, Jurisdicciones Sanitarias, Municipios, Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Social, todos articulados por el Consejo Nacional de Población.

En este sentido, lo que hemos hecho es identificar Municipios que concentra este problema, a través de la Red de Municipal de la Salud.



Comparecencia del Secretario de Educación Pública Comisión de Educación 8 de noviembre de 2017



En el Marco del Análisis del 5to. Informe de Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, compareció ante la Comisión de Educación, el Mtro. Aurelio Nuño Mayer, Secretario de Educación Pública quien reseñó los avances realizados en el último año en la implementación de la Reforma Educativa.

Siendo especialmente importantes en el Nuevo Modelo Educativo, la creación de los nuevos planes y programas de estudio, la edición de nuevos libros y la puesta en marcha de programas como las Escuelas de Tiempo Completo, el programa de inclusión digital @prende.MX, medidas para asegurar la educación inclusiva o la puesta en marcha de la Estrategia Nacional de Inglés (ENI).



En mi intervención, mencioné que es importante reconocer los logros de la Reforma Educativa y continuar su implementación impulsando al nuevo modelo educativo, que será la herramienta para enfrentar los desafíos del siglo XXI, no reconocerlo es un acto de mezquindad.



Reconocí que el informe del Secretario sobre el estado actual de la educación fue puntual y detallado, siendo de mi interés la implementación de la Estrategia Nacional de Inglés (ENI). Por ello, pregunté qué cuáles son las metas y procesos de esta estrategia que permitirán que nuestro país sea bilingüe.

En su respuesta el Secretario destacó que la innovación en la ENI consta de habilitar la enseñanza de inglés en las Escuelas Normales, transformándolas en Escuelas Normales Bilingües. Señaló que en su prueba piloto se contempla la contratación de 1200 maestros de inglés, certificados por la Universidad de Cambridge, para que capaciten a partir del ciclo escolar 2018 a las generaciones de futuros profesores.



Reunión de Trabajo de la Comisión de Marina 9 de noviembre de 2017

Aprobamos Minuta que reforma la Ley de Navegación y Comercio Marítimo para establecer como requisito para ser Piloto de Puerto contar con título profesional de Piloto Naval y de Capitán de Altura en una escuela náutica acreditada ante la SEMAR.

Actualmente este requisito se encuentra establecido en el Reglamento, sin embargo, se considera importante elevarlo a rango de ley, por la responsabilidad que el cargo requiere, cómo capacidad técnica y práctica.

En esta reunión presenté propuesta de escrito para que en la Comisión de Marina solicitemos al Presidente de esta Cámara, que en su calidad de Presidente de la Conferencia convoque a reunión para impulsar el tema de la dictaminación de la Ley de Seguridad Interior para alcanzar los consensos necesarios y dictaminar.

Subrayé que es importante contar con una Ley de Seguridad Interior, en la que se establezcan los niveles de competencia de las policías y el procedimiento a seguir para solicitar el apoyo de las Fuerzas Armadas.



Reunión de Trabajo de la Comisión de Educación 9 de noviembre de 2017

Convoqué a reunión de trabajo de la Subcomisión de Educación Básica, Inicial y Especial, en donde analizamos y aprobamos 8 dictámenes para su revisión en la Comisión Ordinaria.

Como coordinadora de esta Subcomisión mantuve el compromiso de continuar trabajando para evaluar las propuestas de nuestros compañeros legisladores para fortalecer la Ley General de Educación.



Reunión de Trabajo de la Comisión de Educación 21 de noviembre de 2017

En Reunión de la Subcomisión de Educación Básica Inicial y Especial de la cual soy coordinadora, analizamos 2 iniciativas: una sobre la educación para alumnos sobresalientes y la otra respecto a libros de texto digitales para educación media superior y aprobamos sus dictámenes.



Reunión de Trabajo de la Comisión de Educación 23 de noviembre de 2017



Aprobamos 32 asuntos, de los cuales 11 fueron trabajados por la Subcomisión de Educación Básica Inicial y Especial que coordino.

Destacó la aprobación de diversos exhortos relacionados con la reconstrucción tras los sismos del 7S y el 19S así como dos iniciativas: una que busca asegurar la publicación digital de los libros de texto gratuito en Educación Media Superior, presentada por el Diputado Luis Manuel Hernández (Nueva Alianza); y otra

que modifica el marco legal para favorecer a los estudiantes con capacidades sobresalientes, presentada por la Diputada Aurora Cavazos (PRI).

Manifesté que en el PVEM respaldamos las iniciativas que favorezcan a la educación, por lo que fue un placer para mí participar en la construcción y mejora de las iniciativas y exhortos aprobados.

Reunión de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la ASF Primer día de entrevistas 2 de diciembre de 2017

Me incorporé como integrante a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) que es la encargada del procedimiento de designación del Titular de la Auditoría Superior de la Federación.

Como parte de las atribuciones de la Comisión, se llevó a cabo la primera reunión para entrevistar a 11 aspirantes para ocupar el cargo de Titular de la Auditoría Superior de la Federación para el periodo 2018-2025, este proceso tuvo un formato de Parlamento Abierto y con amplia participación ciudadana.

Dicho nombramiento es facultad de la Cámara de Diputados y es de gran importancia porque

la Auditoría Superior de la Federación (ASF) es un órgano técnico, con autonomía y especializado de la Cámara de Diputados, que fiscaliza el uso de los recursos públicos federales en los tres Poderes de la Unión; de los órganos constitucionales autónomos; de los Estados y municipios; y de cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada que haya captado, recaudado, administrado, manejado o ejercido recursos públicos federales, esta fiscalización se realiza anualmente en la Revisión Anual de la Cuenta Pública, la cual, es un control en el ejercicio de los recursos públicos que sirve para garantizar que sean utilizados en beneficio de la sociedad.



**Reunión de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la ASF
Segundo día de entrevistas
4 de diciembre 2017**

Asistía a la segunda reunión para entrevistar a 13 aspirantes para ocupar el cargo de Titular de la Auditoría Superior de la Federación para el periodo 2018-2025, quienes sustentaron sus propuestas, así como, respondieron a las preguntas que les realizamos.



**Reunión de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la ASF
Tercer día de entrevistas
5 de diciembre de 2017**

Asistí a la tercera reunión para entrevistar a 11 aspirantes para ocupar el cargo de Titular de la Auditoría Superior de la Federación para el periodo 2018-2025, quienes expusieron sus propuestas y comentarios y respondieron a las preguntas que les realizamos.



Reunión de la Comisión de Educación 5 de diciembre de 2017

Aprobamos Iniciativa que presenté por la que se propone que se emitan Certificados de Calidad de la Infraestructura Física Educativa como requisito para garantizar escuelas seguras para nuestros niños.

Esta iniciativa busca prevenir escenarios y evitar tragedias como las acontecidas tras los sismos de 7S y 19S, para ello se fortalecerá a los Institutos de Infraestructura Física Educativa (nacional y locales) para vigilar que escuelas (públicas y privadas) sean seguras, al tiempo que fomentará la participación de los padres de

familia y maestros a través de los Consejos Escolares.

Estos consejos podrán opinar y tener acceso al dictamen de seguridad estructural necesario para el certificado.

Con esta Iniciativa se atienden las recomendaciones del Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa, emitidas por su Director General, el Lic. Héctor Gutiérrez de la Garza, así como las aportaciones de mis compañeros legisladores.



**Reunión de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la ASF
Cuarto día de entrevistas
6 de diciembre 2017**

Asistí a la cuarta y última reunión para entrevistar a 6 aspirantes para ocupar el cargo de Titular de la Auditoría Superior de la Federación para el período 2018- 2025, quienes expusieron sus propuestas y comentarios, respondiendo a los cuestionamientos de los diputados.

Con esto se concluyeron las 41 entrevistas de aspirantes, pasando a la valoración de los argumentos esgrimidos que sustentaron el dictamen correspondiente que fue aprobado por la Comisión y el Pleno de la Cámara de Diputados.



Reunión de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la ASF 6 de diciembre de 2017

Asistí a la Reunión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación donde continuamos con los trabajos para elegir al nuevo Titular de la Auditoría Superior de la Federación para el período 2018-2025.

Una vez concluidas las entrevistas a los 41 aspirantes se acordó el formato para la elaboración del dictamen donde se analizaron cada uno de los argumentos esgrimidos.



Reunión de Trabajo de la Comisión de Marina 7 de diciembre 2017

Se aprobó Dictamen de un Punto de Acuerdo que presenté el 14 de noviembre de 2017 por el que:

- Reconocí a la Secretaría de Marina su labor y esfuerzos en la vigilancia de las áreas naturales protegidas que se ubican en las zonas marinas mexicanas, en particular en la Reserva de la Biosfera Archipiélago de Revillagigedo.
- Exhorté exhorta a diversas dependencias a que se coordinen.

La aprobación de este dictamen cobró especial importancia, ya que el 24 de noviembre pasado, el Presidente Enrique Peña Nieto firmó el Decreto del Parque Nacional de Revillagigedo, con lo cual no sólo se modificó la categoría de dicha área natural protegida, pasando a una más restrictiva, sino que se amplió la superficie

de su polígono, convirtiéndose en el área marina totalmente protegida más grande de América del Norte.

De esta forma, la Secretaría de Marina juega un papel fundamental en la conservación y el manejo del nuevo Parque Nacional de Revillagigedo, por lo que es necesario que continúe con la vigilancia de esta área natural protegida, y que se refuerce la coordinación de dicha dependencia con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, para el mejor ejercicio de sus atribuciones.

Insistí en que es de suma importancia realizar acciones que garanticen la mayor protección de las áreas naturales protegidas, y con esta propuesta refrendé ese compromiso con nuestro nuevo Parque Nacional Revillagigedo.





Reunión de Trabajo de la Comisión de Salud 13 de diciembre de 2017

Se aprobó Iniciativa que presenté para reformar la Ley General de Salud con el objetivo de regular el uso y reúso de los ataúdes.

Estas modificaciones disponen:

- Sustituir el concepto de incineración por el de cremación, ya que primer término se refiere a la reducción de otro tipo de materias como la industrial y residual, mientras el segundo hace referencia a la reducción de cenizas de cadáveres de seres humanos o sus restos.

- Regular el uso y reúso de los ataúdes, para prevenir riesgos en la salud y sanitario, ya que en la actualidad no se tiene disposición jurídica en esta materia.

- Establecer que las empresas de servicios funerarios deben colocar al interior de los ataúdes recipientes y contenedores biodegradables, para evitar el derrame de líquidos y malos olores.

- Los ataúdes de reúso deberán ser desinfectados con productos biodegradables

- Facultar a la autoridad sanitaria para que regule, promueva, autorice y verifique que dichas prácticas sanitarias se apliquen.

- Sancionar con multa a quienes violen las disposiciones que se establecen en esta iniciativa.

Mencioné que estoy comprometida con impulsar mejoras para que los servicios funerarios implementen mejores prácticas en el manejo de cadáveres, uso y reúso de ataúdes para que las personas tengan un servicio con altos estándares económicos y sanitarios, que en todo caso es un derecho como consumidores.

Esto permitirá construir política públicas integrales y responsables con la salud de la población y con respeto al medio ambiente.





Reunión de Junta Directiva de la Comisión de Educación 8 de febrero de 2018



Analizamos proyectos de dictámenes de varias iniciativas y determinamos las bases para publicar una compilación con las “Memorias del Foro de Armonización entre la Ley General de Educación y la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes”, que se llevó a cabo en octubre de 2016.

Emitimos opinión a favor de la Ley Federal de Patrimonio Cultural propuesta por la Diputada Adriana Ortiz Lanz mediante la cual se busca reemplazar la actual Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (publicada en 1972) para modernizar la forma en la que el gobierno federal administra, protege y difunde el patrimonio material e inmaterial que constituye la cultura de los mexicanos.

Con esta reunión refrendamos el compromiso de los integrantes de la Comisión con la educación en nuestro país, teniendo en claro que es un compromiso con nuestros niños y jóvenes que trasciende las barreras partidarias.



Reunión de Trabajo de la Comisión de Marina 22 de febrero de 2018

Reunión de Trabajo donde tratamos asuntos de trascendencia y coincidimos en continuar con los trabajos para hacer los puertos más competitivos, prepararnos para los retos del comercio internacional y el turismo. Por tal motivo se están haciendo las gestiones necesarias ante las dependencias de gobierno correspondientes para que den solución a las problemáticas presentadas.



Reunión de trabajo de la Comisión de Economía 28 de febrero de 2018



Me integré a la Comisión de Economía, donde aprobamos por unanimidad los siguientes dictámenes:

- Reformas al Código de Comercio, en materia de Juicios Orales Mercantiles, esta reforma reconoce la oralidad como una realidad en nuestro sistema jurídico, es una herramienta de amplia utilidad para el ejercicio de los derechos ciudadanos.
- Reformas a la Ley de la Propiedad Industrial, para ampliar la protección de las marcas colectivas e incluir las marcas de certificación.
- Expedición de la Ley General de Mejora Regulatoria para establecer los principios y las bases a los que deberán sujetarse los 3 órdenes de gobierno para el perfeccionamiento de las regulaciones y la simplificación de los trámites y servicios.

Al respecto resalté la importancia de la Mejora Regulatoria como política pública impulsará normas claras, trámites y servicios simplificados y obviamente instituciones eficaces; con el objetivo de procurar mayores beneficios para la sociedad y empresas con los menores costos posibles, mediante la formulación de reglas claras.

Esta ley homologará los trámites en todo el país. Y da cumplimiento a la Reforma Constitucional en la materia, con que se agilizarán aproximadamente 130 mil trámites en alrededor de 300 ciudades de las entidades federativas de nuestro país.



Reunión de la Comisión de Educación 15 de marzo de 2018

Aprobamos opinión a favor de la expedición de la Ley de Patrimonio Cultural de la actualizar la legislación para la conservación de nuestro legado como país; así como Iniciativa que reforma la Ley General de Educación para promover la convivencia escolar positiva en las aulas de escuelas públicas y privadas.

En el Partido Verde continuamos trabajando para asegurar mejores leyes para los mexicanos, por lo que seguiremos contribuyendo con nuestras ideas y compromiso en las actividades en Comisiones.



Reunión de la Subcomisión de Educación Básica 10 de abril de 2018



Aprobamos 4 exhortos a la SEP para que fortalezca los siguientes temas:

- Mayor difusión sobre el cobro de cuotas escolares: estas no deben limitar el acceso a la educación.
- Promoción del ajedrez como materia extracurricular.
- Incremento de los contenidos de formación cívica y ética en la educación básica.

- Mayor difusión de las acciones de educación en lenguas originarias.

Es para mí un honor coordinar los trabajos relacionados con la Educación Básica. Los legisladores de la Comisión de Educación estamos comprometidos con la revisión de la ley para mejorar la educación de todos los mexicanos.

Reunión de la Comisión de Economía 11 de abril de 2018

En esta reunión se aprobó la Iniciativa que presenté para establecer en la Ley Federal de Protección al Consumidor la obligación de los proveedores a efectuar las devoluciones utilizando el mismo medio de pago con la que se realizó la compra.

De esta manera damos la oportunidad al consumidor que sea él quien decida si este importe lo utiliza en la misma tienda o es su deseo no hacerlo.

En la Ley vigente no se establecen términos y condiciones de cómo deberá hacerse el procedimiento de devolución, por lo cual los establecimientos se apegan a las políticas internas o lineamientos que cada tienda o empresa tiene y en muchos casos la devolución la hacen en otros medios como un “monedero electrónico”, obligándote a comprar ese establecimiento.

Con este logro, damos certeza a los consumidores y a los proveedores, en las relaciones de consumo.



Reunión de Subcomisión Escuelas al 100 12 de abril de 2018

Aprobamos un exhorto para que el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) y sus homólogos locales optimicen y transparenten sus procesos para implementar los programas de mejora, rehabilitación y reconstrucción de la Infraestructura educativa.



Reunión de Trabajo de la Comisión de Energía 12 de abril de 2018



Aprobamos 5 Dictámenes y el Quinto Informe Semestral de Actividades correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura. Expresé mi reconocimiento y agradecimiento a la Diputada Georgina Trujillo y a todos los compañeros Secretarios e Integrantes de esta Comisión, porque hemos trabajado muy de la mano todos, aún con opiniones e ideas opuestas en muchas ocasiones, pero la conducción que

realizó la Diputada fue excelente, se hizo un gran equipo y la participación responsable de todos en los temas energéticos. Asimismo, expresamos nuestro apoyo y colaboración al Diputado Francisco Escobedo Villegas actual Presidente, pues el acercamiento ha sido muy positivo. Sumarnos para seguir trabajando y discutiendo temas pendientes y desearle mucho éxito en su conducción.



Reunión de la Comisión de Educación 17 de abril de 2018



Aprobamos 8 exhortos a diferentes autoridades educativas, entre los que destacan el llamado de la Cámara a al Instituto Nacional de la Evaluación Educativa (INEE) a fin de crear alternativas para que los profesores tengan la oportunidad de presentar nuevamente sus pruebas del Servicio Profesional Docente, así como los llamados a la Secretaría de Educación Pública (SEP) para realizar acciones contra el cobro indebido de cuotas en las escuelas, fortalecer contenidos de formación cívica y ética en las primarias, emitir las convocatorias para que los estudiantes apliquen para una beca y fomentar prácticas extracurriculares como los talleres de ajedrez. Es un honor ser parte de esta Comisión y seguir trabajando con mis compañeros legisladores para responder a las demandas del sector educativo.



Reunión de Comisión de Educación 19 de abril de 2018



Aprobamos distintos exhortos a la SEP para que: informe sobre la educación en lenguas indígenas, fomente la formación cívica y ética desde el nivel básico, elimine el cobro indebido de cuotas y fomente los talleres de ajedrez en las escuelas como actividad extracurricular.

También instamos al Instituto Nacional de la Evaluación Educativa (INEE) a que permita a los profesores con resultados no óptimos ser nuevamente evaluados por el Servicio Profesional Docente; solicitamos respetuosamente a la Universidad Nacional Autónoma de México crear las medidas necesarias para cuidar a la comunidad universitaria de la violencia y pedimos a la Coordinación Superior de Becas que difunda en



todos los estados del país las convocatorias de becas para miles de jóvenes.

Velar por la educación de nuestro país es la clave para construir un México mejor para todos; por ello, reconocí la activa participación de mis compañeros diputados, el equipo de asesores y el personal de apoyo que hacen posible el trabajo legislativo. Esta Comisión es un ejemplo a seguir: el interés, el respeto a la pluralidad de ideas, el apego a los reglamentos, el compromiso de los participantes y el liderazgo de su Presidenta, la Diputada Hortensia Aragón Castillo, hicieron una gran experiencia.